

## SOBRE ÁLVAREZ RIXO, LEMOS SMALLEY Y LA ETNOGRAFÍA INSULAR

Carmen Díaz Alayón<sup>1</sup> y Francisco Javier Castillo<sup>2</sup>

**Resumen:** En las primeras décadas del siglo XIX, Antonio Lemos Smalley redactó unos apuntes sobre los usos y costumbres de los campesinos de la isla de La Palma, unos apuntes que constituyen sin duda alguna una temprana e importante contribución a los estudios etnográficos tanto en Canarias como en España. Hoy podemos disponer de esta obra gracias a la intervención del investigador José Agustín Álvarez Rixo. En esta ocasión, además del correspondiente estudio, se procede a reproducir el texto completo del original.

**Palabras clave:** etnografía, estudios lingüísticos, Canarias, siglo XIX, Lemos Smalley, Álvarez Rixo.

**Abstract:** In the first decades of the 19th century, Antonio Lemos Smalley wrote some notes on the manners of the peasants living in La Palma at the time, and these notes reveal themselves as an early and important contribution to the ethnographic studies in the Canaries and in Spain. Lemos' work is known today thanks to José Agustín Álvarez Rixo. In this paper a complete study is done and also a new edition of the original text is provided.

**Key words:** ethnographic studies, linguistic studies, Canaries, 19th century, Lemos Smalley, Álvarez Rixo.

En su completa monografía de los estudios del folclore canario, José Pérez Vidal sitúa el arranque del análisis científico de la etnografía insular en 1880, que es el año en el que se publica la obra de Víctor Grau-Bassas *Una excursión por Gran Canaria*. Con anterioridad a esta fecha, Pérez Vidal señala en este campo algún antecedente de interés, como es el caso de las *Miscellanées canariennes* de Sabin Berthelot, pero lamentablemente en la nómina de estas contribuciones precursoras no se encuentra, por desconocerla el recopilador, una de particular relevancia, que constituye un hito en nuestros estudios etnográficos tanto por lo temprano de la fecha en que se produce como por la peculiar naturaleza de sus materiales. Nos referimos al opúsculo de Antonio Lemos Smalley *Usos y costumbres de los aldeanos de esta Isla de la Palma*, que en la actualidad podemos conocer y manejar gracias a los desvelos del autor portuense José Agustín Álvarez Rixo<sup>3</sup> y que va a centrar nuestra atención en estas páginas.

<sup>1</sup> Profesora Titular del Departamento de Filología Española de la Universidad de La Laguna.

<sup>2</sup> Profesor Titular del Departamento de Filología Inglesa y Alemana de la Universidad de La Laguna.

<sup>3</sup> Sobre la vida y la obra de este autor, así como sobre su protagonismo en los estudios insulares véase Díaz Alayón, «Los estudios del español de Canarias y la labor investigadora de José Agustín Álvarez Rixo», «Lengua literaria y habla insular en José Agustín Álvarez Rixo», «Álvarez Rixo en la Sociedad

Álvarez Rixo mantiene a lo largo de toda su vida vínculos cordiales con destacados miembros de la intelectualidad y la cultura de La Palma. En este sentido, hay que recordar de modo particular su amistad con Manuel Díaz, al que tiene la oportunidad de conocer de cerca con ocasión de la estancia de éste en Tenerife, y más tarde con los miembros de la Sociedad de Amigos del País y con los responsables de *El Time*, en el que colaborará intensamente. De igual forma, entre las amistades palmeras de nuestro polígrafo también se encuentra Antonio Lemos Smalley. Lemos Smalley nace en Santa Cruz de La Palma el 7 de noviembre de 1788, hijo de Juan José Lemos Yanes, capitán de las milicias y piloto de la carrera de Indias, y de Mauricia Smalley Spicer. Casó en el Puerto de la Cruz, el 16 de abril de 1817, con María de los Dolores Fernández Muñoz, hija del licenciado Francisco de Paula Fernández Bredero, y de su primera mujer Margarita Muñoz Ojeda, pero siempre va a residir en La Palma, donde desempeñó los cargos de administrador de las rentas decimales y de secretario de la Escuela de Cristo, establecida en el hospital de Nuestra Señora de los Dolores, y también ocupó los empleos de regidor en el ayuntamiento y de castellano del fuerte de San Carlos de Bajamar. Falleció el 25 de abril de 1867<sup>4</sup>.

No conocemos de manera precisa la fecha en que comienza la amistad entre Álvarez Rixo y Lemos Smalley, pero no resulta impensable que se haya iniciado en el Puerto de la Cruz hacia 1816, cuando el primero se había instalado definitivamente en su patria chica, y cuando el segundo preparaba su boda, que tuvo que ser un acontecimiento de alta relevancia social porque el suegro del contrayente, Francisco Fernández Bredero, era a la sazón alcalde real del Puerto<sup>5</sup>. Sea como fuese, lo cierto es que en 1846, de acuerdo con la fecha que trae el manuscrito conservado, Lemos Smalley le confía a Álvarez Rixo que ha redactado un pequeño cuaderno en borrador sobre las costumbres populares de La Palma y le permite hacer una copia, rogándole que le corrija la ortografía y algunas voces repetidas en las que no había puesto

---

de Amigos del País de La Palma», «Notas y materiales sobre la producción periodística tardía de Álvarez Rixo», «Sobre el comportamiento de los pronombres átonos en autores canarios de los siglos XVIII y XIX», y «Las páginas mayoreras de la producción periodística de Álvarez Rixo»; y Díaz Alayón y Castillo, *La obra periodística de José Agustín Álvarez Rixo*.

<sup>4</sup>Pérez García, *Fastos*, págs. 62-63.

<sup>5</sup>Álvarez Rixo, *Anales*, págs. 253, 260, 264. En 1814 Fernández Bredero recibió el nombramiento de diputado del Puerto de la Cruz en el cabildo de la isla. Tres años más tarde será alcalde real. Además de sus actividades comerciales y políticas también se le conoce algún suceso gracioso que Álvarez Rixo recoge: «Asimismo tuvo el público que reír a costa del Licenciado don Francisco F. Bredero, cuya señora inadvertida o poco mirada en hacer uso indistintamente de apellidos y apodos, pasó una esquila a Juan Hernández Rojas, pidiéndole algunos efectos de su almacén y en lugar de Hernández, púsole *Manita*. Este le devolvió el papel diciendo que su apellido era Hernández. El Licenciado creyó por ello agraviada su mujer por ser, dijo, dama de cualidad; y encontrando a Hernández en la calle le reconvinó con desaire, dándole de bastonazos a vista de don Francisco Solano y otras personas, hubo demanda pero todo se compuso porque el agraviado era dependiente inferior de don Juan Cologan Fallon, y éste como le compraba los vinos a Bredero quiso contemplarlo aunque no debía».

cuidado. En aquellos momentos Álvarez Rixo ya tiene un nombre en las letras canarias. En la prensa ha dado a conocer un conjunto de catorce colaboraciones, en las que hace incursiones en distintas parcelas de la historia, la política y la economía de las Islas, y donde muestra sus posiciones en la defensa de la instrucción de la juventud, la divulgación de las principales fuentes, la búsqueda de distintas fórmulas para fortalecer y desarrollar la economía insular, y la denuncia de la miseria y el atraso en que viven los canarios. Además de esta producción periodística, ya hace años que trabaja en obras de mayor enjundia, como es el caso de sus *Anales del Puerto de la Cruz*, que comienza a escribir en el año 1828. Toda esta labor muestra que estamos ante un hombre particularmente atento a todo lo relativo a nuestro pequeño universo insular, que recopila todos los datos y detalles que llegan a su conocimiento y que llama constantemente la atención sobre la conservación de la documentación y de la memoria histórica. Que hoy podamos manejar la aportación de Lemos Smalley constituye una prueba particularmente ilustrativa de sus desvelos en esta dirección.

## 1. EL MANUSCRITO

Los textos de Lemos Smalley –porque se trata de dos– se han conservado en un manuscrito autógrafo integrado en un pequeño cuaderno de 20 hojas, que Álvarez Rixo relaciona como pieza VI del Legajo D dentro de sus *Catálogos de los diversos manuscritos de mi pertenencia y personal trabajo*. El cuaderno se abre con la «Indicación» del recopilador, que ocupa las dos primeras páginas, y que es particularmente interesante porque éste llama la atención sobre el valor etnográfico de la pieza y porque establece cuál ha sido su actuación en la corrección del borrador. Se trata, como no podía ser de otra manera, de una actuación puntual y respetuosa, como nos revela el hecho de mantener la estructura que el autor le ha dado a los materiales, aunque el criterio personal de Álvarez Rixo apunta a la reordenación lógica de los apartados, con lo que los que se refieren a las enfermedades, duelos y entierros ocuparían la última parte de los *Usos*. Además, también podemos observar en esta breve «Indicación» inicial el interés del recopilador por los modos palmeros tradicionales y su desazón ante el atraso de las zonas rurales. Aunque aquí no lo recoge, sabe que no se trata de un hecho aislado en la vida insular y para ello sirvan de ejemplos ilustrativos los apuntes que recoge al final del cuaderno sobre La Gomera, o las numerosas notas que deja en toda su obra sobre el barrio de la Ranilla de su ciudad, como las que vemos en la *Descripción del Puerto de la Cruz* donde dice que los rani-lleros

## USOS Y COSTUMBRES DE LOS ALDEANOS

De esta Isla de la Palma.

Escrita por D.<sup>m</sup> Antonio Lemos Smalley

natural de la misma Isla.

N.º 1.º Idea de su primitiva sencillez, virtudes, y actual industria.

Eran estos habitantes antiguamente afables, religiosos, sencillos puros y verídicos en sus contratos, y aunque sin cultura, su buena moral les daba un merito sobresaliente debiendoseles dispensar por su rusticidad e ignorancia los barbarismos que cometían. Pero eran al mismo tiempo tan humildes y obedientes a la Justicia que no era preciso Carcel para corregir sus faltas ni para asegurar los malhechores, pues bastaba con que el Alcalde hiciese un círculo en la tierra con el bastón y les dijese que no saliesen de él, para que permaneciesen en aquel sitio días y noches hasta que se les diese libertad. Pero en el día han variado totalmente, pues el robo, las pendencias criminales, la murmuración, la deshonestidad, la embriaguez y demás vicios los han hecho casi intratables; agregandose a esto cierto ensaltonamiento que han adquirido, con el tratamiento de Don que antes no tenían y con la libertad e igualdad mal entendida.

Generalmente son muy laboriosos, excepto en dos pueblos que su pereza y los vicios de tabaco y vino los tienen en tanta miseria

## Apellidos y Apodos de los Palmeros.

Otra ridicula costumbre de los habitantes de la Isla de la Palma es, que todas las familias y personas son conocidas entre si por Apodos, o lo que tambien es lo mismo, por el mal entendido sonido de varios patronimicos los cuales construyen de manera que les suene y <sup>no</sup> signifique algo en castellano burlesco u denigrativo: v.g. a la familia oriunda de Flandes, Vanderrwall, dicen los Vendarales. A otros los apodan y conocen de una en otra generacion por su origen, por algun defecto fisico, por su profesion &c. p. e. el Frances, el Portugues, el Manco, el Calafate &c. vid. S. a l. pag. 25.<sup>o</sup>

D.<sup>no</sup> Antonio de Lemos tubo tambien el capricho de recapitular gran parte de los dichos Apellidos y Apodos de su patria interpolandolos bajo la ingeniosa Alegoria que veremos: me recomiendo de corrigiese la ortografia de su borrador; y yo advierto que unos y otros nombres son precisamente los que se hallaran subrayados; aunque de suyo se dejan desde luego conocer.

---

Al Norte de la Equinocial, a los 28. grados 30. minutos de latitud; y 00. 50. minutos de longitud occidental del Rio de Seyde, se ha descubierto una Isla de cosa de 10 leguas de largo y 10, dichas de bogeo en la mal

«son barqueros ignorantísimos tanto que ni persinarse saben; y aprenden algunas oraciones cuando tratan de casarse, las cuales las olvidan luego. Otros no se mezclan de eso, sino que se amanceban con la mujer que les parece y viven con el nombre de novios. Son puercos y desastrados con sus personas y casas, donde viven dos y tres familias en una pequeña y asquerosa cuadra. Cuanto los hombres ganan lo gastan en vino en las tabernas, sin cuidarse mucho de comida, ni de vestido, ni de deudas<sup>6</sup>.»

Sigue a la «Indicación» el texto de los *Usos y costumbres de los aldeanos de esta Isla de la Palma* (págs. 1-19), que se articula en doce apartados. El primero de ellos lleva por título «Idea de su primitiva sencillez, virtudes y actual industria» y en él se refiere al cambio operado en las actitudes y los comportamientos. Los que tiempo atrás eran afables, religiosos, sencillos, verídicos y obedientes, no dudan en dedicarse ahora al robo, la embriaguez, la murmuración y otros vicios.

El apartado que sigue se refiere a la vestimenta, que es de lana y lino para los días normales, y de terciopelo, raso y muselina para las grandes ocasiones. También se incluyen aquí referencias sobre los productos que llevan a vender y los capítulos en los que invierten el dinero que obtienen.

El tercer apartado da detalles sobre la dieta habitual de la clase acomodada, que se componía de gofio, pescado y algunos días carne, y la de los pobres, que se limitaba a pan de raíz de helecho, tradicionalmente conocido en el país como *bollo estreme*.

Luego viene el apartado relativo a las enfermedades y las curaciones, que constituye uno de los más curiosos, sobre todo por los impensables preparados y desatinados remedios que se recetan, como por ejemplo, para la ictericia huevos llenos de piojos, para la parálisis orines de caballo cansado, para el asma, caldo de gato negro.

De las enfermedades y los remedios se pasa a los duelos y entierros, en los que los llantos, los lamentos y las alabanzas del difunto no pueden faltar, y que Lemos Smalley, con ejemplos ilustrativos, remite a simple ceremonia. Particularmente detallada es la relación que se hace del día del entierro, desde los alimentos que toman, los diferentes tonos del griterío de los que concurren según se aleja el féretro y la forma en que los afectados acuden a la parroquia.

El sexto apartado se refiere al poco caso que le ponen a la religión y lo mucho que creen en brujas, duendes, almas que se aparecen, maleficio, mal de ojos y otros agüeros, y se reproduce una nómina de supersticiones.

A continuación se trata la lamentable educación que los padres dan a los hijos y la egoísta actitud de éstos, que apenas colaboran en la economía familiar ni atienden a sus padres en la ancianidad.

<sup>6</sup> 2003, pág. 181.

Los noviazgos, amoríos y casamientos se tratan en el apartado octavo, que es el más largo de todos, donde vemos la naturaleza de la relación entre los novios, la fórmula que se utiliza para aceptar formalmente al novio en la casa de los que van a ser sus suegros, y todo lo relativo a la preparación y celebración de la boda.

En el apartado núm. 9 se tocan los usos relativos al parto y al bautismo del recién nacido, y aquí hace referencia a la tradicional vela de la parida, una costumbre ampliamente arraigada en las Islas, que en algunas zonas persistió hasta fechas relativamente recientes. La costumbre de este velatorio, que tiene lugar las noches previas al bautismo, nace de la creencia de que hay que estar alerta para impedir que las brujas entren en la casa para chupar la sangre a la criatura. De ahí la vela y toda una serie de prácticas supersticiosas para mantener alejada la influencia maligna de las brujas. Resulta curioso que nada se recoja sobre el uso del *zorrocloco*, en el que cuando la parturienta se levanta por la mañana el esposo se encama y recibe las atenciones y cuidados que se le hacen a la mujer<sup>7</sup>.

El apartado siguiente trata de la importancia social que tenían las romerías, en especial para los jóvenes. Acudían a San Amaro por dislocaciones o dolores de huesos, a San Blas por la tos o mal de pecho, a Santa Lucía por la vista, a Las Angustias por algún disgusto o cuidado extraordinario, y a Las Nieves para pedir cartas o remesas de América.

El apartado once nos lleva a la arquitectura doméstica tradicional y de forma especial al mobiliario de las casas. Y termina con las «Voces adulteradas que usan en estos campos», al que nos vamos a referir más adelante.

A lo escrito por Lemos Smalley el recopilador añade finalmente una «Observación» (pág. 20), en la que comenta algunos detalles del texto precedente. En este sentido señala que la cicatería de los palmeros, rotundamente recogida en los materiales anteriores, justifica el refrán *Palmero gilmero*, que también figura en las *Voces, frases y proverbios provinciales*, como «refrán por el cual vituperamos a los naturales de La Palma, a quienes tenemos por muy cicateros y miserables». Además termina con un apunte lingüístico en el que recoge que las alteraciones de la lengua son normales entre los habitantes de las zonas rurales, porque al vivir diseminados los hijos repiten los errores de los padres, puesto que se trata de la única referencia que tienen. De igual forma, la variedad de términos que se da entre los palmeros y los habitantes del resto de las Canarias, lleva a nuestro autor a hacer una comparación con la situación que se daba en la etapa prehispánica, caracterizada por una variedad de lengua, a pesar de que procedían de una raíz común<sup>8</sup>.

<sup>7</sup> Jiménez Sánchez, «Costumbres relacionadas con el embarazo, alumbramiento y bautizo», págs. 84-85.

<sup>8</sup> Las posiciones de Álvarez Rixo con respecto al sistema de comunicación de las Canarias prehispánicas pueden verse en *Lenguaje de los antiguos isleños*.

A continuación viene la otra contribución de Lemos Smalley: *Apellidos y Apodos de los Palmeros* (págs. 21-26), donde de manera particularmente hábil se reúnen tres centenares largos de formas. Al igual que en el caso anterior, esta contribución viene acompañada de unas líneas introductorias y finales de Álvarez Rixo, en las que explica brevemente la génesis de los apodos y subraya lo ridículo de la costumbre de poner apodos y que se trata de un rasgo peculiar de la gente vulgar, como lo es el de apostar a cada paso y el de jurar y maldecir con frecuencia.

A todo ello siguen, en la parte final del cuaderno, unas breves notas bajo el título *Otros episodios isleños*, que se refieren a La Gomera y que están conectadas con las dos contribuciones anteriores de Lemos Smalley, no sólo por los detalles etnográficos que contiene, sino también por la denuncia del estado lamentable en que se encuentran las zonas rurales insulares. Aquí se recoge cómo en el año 1855 la Diputación Provincial se sirvió de don Agustín de la Peña<sup>9</sup>, vecino de La Laguna y comisionado de la Hacienda, para que investigase qué sucedía con el ayuntamiento de Chipude, que destacaba por su falta de cumplimiento. La pobreza y atraso del lugar, lo escaso y diseminado del caserío, la nula formación de los concejales y lo rudimentario de las sesiones municipales llevan al comisionado a aconsejar a la Diputación que agregase aquel lugar a otro más capaz y poco después se resolvió de esta forma, anexionándolo al término de Vallehermoso. Los datos de Agustín de la Peña y otros le permiten a Álvarez Rixo dar detalles sobre la astucia y agilidad de los gomeros, y sobre algunos de sus alimentos y vocablos, así como colorear el mensaje que quiere transmitir: el de que a las zonas rurales de las Islas, que se encuentran en el mayor atraso, también deben llegar las tanto las acciones e inversiones del gobierno como las iniciativas de los particulares.

## 2. LOS MATERIALES ETNOGRÁFICOS

Entre estos tres opúsculos que se han mencionado destaca con luz propia el primero de ellos, *Usos y costumbres de los aldeanos de esta Isla de la Palma*, que lo hace, tal y como ya se ha adelantado, por la interesante información etnográfica que con-

<sup>9</sup>No es ésta la única ocasión en que Álvarez Rixo se refiere al paso del don Agustín de la Peña por La Gomera. También lo hace en el artículo periodístico «Acróbatas isleños», que publica en *El Time*, núm. 259, de 15 de diciembre de 1868, y que constituye una colaboración singular en la que podemos ver cómo nuestro autor mantiene intactos su capacidad de análisis, su talante crítico y constructivo, así como su humor característico. Estamos ante un delicioso trabajo que comenta la experiencia que en 1835 tuvo don Antonio de la Peña, en los caminos de La Gomera, y donde se toca una vez más el atraso de las Canarias, la incuria de los responsables políticos y, particularmente en este caso, la falta de una red viaria mínima, pero que también destaca la capacidad que tienen los isleños para hacer frente a la falta de medios con coraje, perseverancia, abnegación, esfuerzo, y —en esta ocasión que se refiere a la inexistencia de caminos y vías practicables— con agilidad.

tiene, por el método que se sigue en la descripción y organización de las parcelas tratadas, y por la fecha en que se elabora. Esta última circunstancia hay que destacarla de forma especial. A este respecto tenemos que pensar que en los momentos en que Lemos Smalley escribe no se habían inaugurado los estudios etnográficos. Todavía queda mucho para que Antonio Machado y Álvarez funde en 1881 la primera sociedad española para la recopilación y análisis del saber y de las tradiciones populares; y, en el ámbito local, queda mucho para la labor de Juan Bethencourt Alfonso con su *Proyecto de cuestionario del folklore canario*, publicado en 1884 y que constituye el primer trabajo con pretensiones sobre la cultura tradicional de las Islas. La posición desde la que Lemos Smalley escribe es la de un ilustrado insular que observa las diferencias que se dan entre algunas parcelas de la realidad urbana en la que él habita y se ha educado y la realidad rural que se da muy cerca de la anterior. Como es de esperar, le llama la atención el atraso de sus paisanos y lo primario de sus posiciones, pero no se queda sólo en esto sino que también muestra una perspectiva de modernidad en la metodología que sigue al levantar acta de un tipo de comunidad que poco a poco irá desapareciendo. En este sentido lo más interesante es la particular intuición que muestra en relación con lo que puede ser interesante desde el punto de vista etnográfico.

Además de las parcelas recogidas en los distintos apartados, Lemos Smalley proporciona detalles sobre algunas cuestiones de interés, como los bailes tradicionales, que describe a propósito de la celebración de las bodas. Aquí da datos precisos a este respecto y que nos permiten observar que en este caso se trata del baile de las castañuelas, un baile romancesco que en La Palma se bailaba hasta las décadas iniciales del siglo XX y que Pérez Vidal describe de esta manera:

«Varios hombres, en número siempre par, por lo general cuatro, colocados frente a frente, dos a dos, bailan sin cambiar de lugar, mientras, con los brazos alzados, repiquetean las castañuelas. En el espacio comprendido entre los bailarines, las mujeres, en número igual a la mitad de éstos, danzan con suaves evoluciones, esquivando a los hombres en sus contenidos ademanes de acercarseles y simulando que hilan con movimientos adecuados de los brazos y manos. Esta imitación de la casera labor del hilado es la explicación de que el baile de castañuelas se conozca también con los nombres de *baile de las jilanderas*, *baile jilado* y, simplemente, con el de *jila*, *jila*. Las suaves evoluciones de las mujeres contrastan con el zapateado violento y convulsivo de los hombres. Y, mientras, en el centro del terrero, giran así las mujeres y zapatean los hombres insistentemente, el canto monótono de un romance, entonado desde un extremo por un cantador, acompaña y conduce el baile al compás del inevitable tam-

boril. Y un coro de entusiastas acompañantes, agrupado en torno del cantador, entona el responder y contribuye a marcar el ritmo, dando golpes en el suelo con sus recios bastones»<sup>10</sup>.

### 3. NOTAS LINGÜÍSTICAS

Aparte del valor etnográfico del texto de Lemos Smalley, también tenemos los rasgos lingüísticos que son de particular interés porque nos acercan al español culto del siglo XIX, aunque no debe olvidarse que se trata de un texto en el que en algunos puntos se mezclan la lengua del autor con la del revisor. Veamos algunas de las particularidades más sobresalientes:

1. En lo que se refiere a las peculiaridades del sistema gráfico, son de destacar algunos hechos, como la utilización de *g* en vez de *j*: *lisongeado*, *viages*, *digese*, *egercicios*, *mugeres*, *egecucion*. Particularmente frecuentes son los casos de *b* por *v*: *caban*, *huebos*, *polbos*, *herbir*, *tubieron*, *joben*, *desabenencias*, *parbulos*, *atabiarla*, *carabanas*. Igualmente se advierten casos de *s* por *x*: *estremo*, *esentos*, *espresiones*, *ausiliandoles*, de la misma forma que se dan algunos de *c* por *s*: *reces*, *grocerisimos*, *bolcita*, *ocaciones*; de *s* por *c*: *domisilio*, *seremonia*, *cosinan*; de *s* por *z*: *sencilles*, *embriagues*, *agonisando*, *tasas*, *sapato*, *sarandeo*, *mesquinos*; de *z* por *s*: *toz*, *compaz*, *razos*, *rez*; y de *z* por *c*: *cabezera*. En lo que se refiere a los grupos consonánticos, suelen prevalecer las variantes cultas, aunque hay alguna forma divergente, como ocurre con *itericia*, *inacesibles*, *desienden*.

2. Se advierte algún caso de aféresis: «...todos se somaron al camino a mirarlo pasar?». Se trata de un comportamiento frecuente en el habla insular<sup>11</sup>.

3. Los nombres de naciones o continentes vienen precedidos del artículo: «...todavía en las Canarias hay moradores miserables cuyos usos ridículos y aun detestables no le van en zaga los de algunas tribus de Tartaros de la Siberia...»; «Pero á los 16, ó 18, años se casan ó van para la América, teniendo los padres que darles el dote ó flete, siendo igualmente raros los que casados, acomodados con amo, ó desde la America les atienden en su ancianidad». Se trata de un comportamiento bastante común en los autores del momento. Viera y Clavijo escribe la Grecia, la Italia, la

<sup>10</sup>«Romances con estribillo y bailes romancescos», págs. 203-205. Benigno Carballo Wangüemert también describe este baile popular en *Las Afortunadas*, págs. 148-149, y lo llama Santo Domingo: «Entre tanto cuatro bailadores dan grandes saltos y zapateados, sudando, por la violencia del ejercicio, cuando es posible sudar, y dos bailadoras se pasean muy suave y tranquilamente entre ellos, abriendo de continuo sus manos y sus brazos con idéntica suavidad, y como queriendo seguir en el movimiento el aire o la cadencia del canto».

<sup>11</sup> Reyes Martín, *Serie de barbarismos*, pág. 204.

Inglaterra, la Francia, la Mauritania, la Normandía y en Álvarez Rixo vemos la España, el África, el Egipto, la Etiopía, el Asia, la Turquía, la Europa<sup>12</sup>.

4. El adjetivo *grande* antepuesto a sustantivos en singular suele aparecer de forma íntegra: «...uno de los cuales cada 10, á 12 minutos dá un grande ay! y todos comienzan con nueva monserga de llantos y lamentos...»; «Al concluir entra la cocinera con un grande plato lleno de agua y hojas de flores»<sup>13</sup>.

5. *Cualesquiera* aparece como singular: «Yendo tambien á otras partes por cualesquiera abogacion que ellos suponen»<sup>14</sup>. También *cualquiera* figura construido con nombres masculinos: «...cualquiera padre de una numerosa familia, q.<sup>e</sup> p.<sup>a</sup> subsistir con mas comodidad se situa á distancia de otras, si naturalmente tiene alguna falta en la pronunciación, los hijos q.<sup>e</sup> no tienen mejor corrector se habituan á pronunciar como el padre»<sup>15</sup>.

6. El sintagma *a (la) casa de* aparece sin la preposición inicial: «El novio suele ir a cenar casa de la novia». Álvarez Rixo nos ofrece distintos registros de este comportamiento: «Las andas y algunas piezas de plata que había, pertenecientes a la Virgen de Concepción, se guardaron casa de su mayordomo...» (*Descripción histórica*, pág. 103); «...y por lo tanto dejó de servir para el Ayuntamiento, que tuvo que reunirse casa del presidente a sus sesiones» (*Anales*, pág. 284); «...y cuando todavía no se abatían a buscarse recíprocamente en sus domicilios para tratar algún negocio preciso, lo hacían como encontrándose por incidencia casa de D.<sup>n</sup> Manuel J. Alvarez...» (*Historia del Puerto del Arrecife*, pág. 183)<sup>16</sup>. Otro tanto ocurre con Lope Antonio de la Guerra: «Los principales asistentes pasaron casa del Comandante donde se les sirvió un espléndido Refrezco...»; «...ocurrieron los oficiales casa del Coronel...» (*Memorias*, págs. 640, 644).

<sup>12</sup>Véase Díaz Alayón y Castillo, *La obra periodística de José Agustín Álvarez Rixo*, págs. 77-78.

<sup>13</sup>También vemos numerosos ejemplos de este comportamiento en distintas piezas de Álvarez Rixo: *Historia del Puerto del Arrecife*, págs. 61, 59, 71, 75, 100, 123, 143, 154, 163, 165, 186, 197 y 209; *Anales*, págs. 102, 144, 206, 208, 339, 364 y 369; *Descripción histórica*, págs. 34, 36, 38, 42, 46, 57, 85, 86, 101, 102, 105, 115, 118, 119, 131, 136, 137, 141, 152, 155, 162, 163, 165, 174, 175, 178, 194 y 219; *Lenguaje*, págs. 25, 38, 41, 62 y 123; y *Voces*, s.v. *amolán, jable, medano y Romeral*. En lo que se refiere a su obra periodística véase Díaz Alayón y Castillo, *op. cit.*, págs. 79-80.

<sup>14</sup>Otros registros de *cualesquiera* con valor de singular vienen en distintas piezas de Álvarez Rixo: *Anales*, págs. 117, 120, 414, 426 y 473; *Historia del Puerto del Arrecife*, págs. 52, 71, 93, 96, 112, 131, 142n, 156, 165, 180, 183, 214 y 227; *Cuadro histórico*, pág. 107; *Lenguaje*, págs. 30 y 51; *Descripción histórica*, págs. 109, 144 y 190; y *Voces*, s.v. *belillo, geito, gofio, grelo y salga el sol por La Gomera*. En la producción periodística también encontramos distintos registros de este comportamiento: «cualquiera pueblecillo», «cualquiera cosa», «cualquiera mejora», «cualquiera portezuelo», «cualquiera partido». Véase Díaz Alayón y Castillo, *op. cit.*, págs. 81-82.

<sup>15</sup>En otras piezas encontramos «cualquiera corazón», «cualquiera armador británico» (*Anales*, págs. 182 y 187); «cualquiera premio», «cualquiera parte» (*Historia del Puerto del Arrecife*, págs. 130 y 188); «cualquiera vecino honrado» (*Descripción histórica*, pág. 76).

<sup>16</sup>Para la obra periodística véase Díaz Alayón y Castillo, *op. cit.*, pág. 84.

7. Se da también la presencia de formas verbales personales con posposición de pronombres átonos, como en «Ponenle al recién nacido un cuernecito ú digito afin de preservarle de mal de ojo ó maleficio», comportamiento que nos muestra que sigue en vigor la regla de que en principio de frase o después de pausa los pronombres inacentuados habían de ir detrás del verbo.

8. De igual modo, se puede apreciar el uso del futuro imperfecto de subjuntivo, una forma que en la actualidad es muy difícil de encontrar en la lengua hablada y que, todavía, se mantiene en la lengua escrita, particularmente en textos administrativos y de registro solemne. El único caso lo encontramos en el inicio de la estrofa que se incluye en el apartado relativo a las romerías: «Si fueres a S.<sup>a</sup> Amaro...».

9. La conjunción *que* se omite de manera frecuente: «y si en aquellas noches sucede cantar un gallo á deshora, se tiene por mal presagio, creyendose ha visto espíritus malos [...] y se ponen á rezar sobre la criatura porque creen vienen á chuparle la sangre»; «...me recomendó le corrigiese la ortografía de su borrador».

10. Otro de los rasgos es el especial comportamiento que muestran los pronombres átonos. El análisis de la lengua de algunos autores de los siglos XVIII y XIX (Viera y Clavijo, Lope Antonio de la Guerra, Álvarez Rixo, Graciliano Afonso...) nos revela un comportamiento particular, que se aleja en algunos casos del empleo del sistema etimológico y que muestra la existencia de laísmo y leísmo<sup>17</sup>, y otro tanto sucede en el texto que nos ocupa, tal y como se puede advertir en los casos que siguen: «Si en el parto hay alguna tardanza, se la pone el sombrero del marido: si la demora sigue, se la pone la chuga ó chaqueta del mismo; y si para este ó para las secundinas hay también retardo se la cuelga á la espalda un sapato de un Juan. Y aunque la paciente sepa lo que es, no ha de verlo, porque en tal caso se la subiría el parto á la cabeza». Casos de leísmo vemos en «y le hallé tendido de espaldas...»; «Me apresuré a aliviarle de aquel peso...»; «y los extraños auxiliandoles las almas, pero en tono y con expresiones tan barbaras que causa risa el oírles»; «Así que espiran los sacan corriendo de la cama para que sus almas no sufran tanta pena, y luego todos los presentes van pasandoles por encima para no tenerles miedo»; «...y al concluir, la dolorida principal dá un grande ay! y todos le siguen con llantos y plegarias terribles...»; «...teniendo los padres que darles el dote ó flete, siendo igualmente raros los que casados, acomodados con amo, ó desde la America les atienden en su ancianidad»; «...mirandosele desde entonces como uno de la familia»; «...de todas partes salen a felicitarles, deteniendo ellas las bestias para dar tabaco á todos...».

<sup>17</sup>Díaz Alayón se acerca a esta cuestión en «Sobre el comportamiento de los pronombres átonos en autores canarios de los siglos XVIII y XIX», donde comenta ejemplos de Álvarez Rixo y Viera y Clavijo. Registros de este uso pueden verse en otros autores como Lope Antonio de la Guerra, *Memorias*, págs. 250, 454, 455, 650, 663, 668, 670, 671, 677, 678, 680, 681, 688, 690, 735.

11. En lo que se refiere al léxico se aprecia un amplio conjunto de aportes. Vemos términos de uso general en el español de la época, pero en la actualidad desusados o relegados a ámbitos determinados, como es el caso de *responsión* ‘respuesta’. Otro destacado componente lo configuran las voces características de la norma insular, entre las que vemos los guanchismos *gánigo* y *gofio*, junto a un amplio conjunto de occidentalismos. Y, a los aportes anteriores, se une el integrado por términos propios del habla familiar de Álvarez Rixo, como ocurre con *camponés* ‘campesino’. De todo ello da cuenta la relación que sigue, que no pretende ser exhaustiva sino meramente ilustrativa de los distintos aportes:

*abandar* ‘hacer señas a alguien, agitando las manos, un pañuelo o algo semejante para saludar, despedirse, llamar la atención, etc.’: «...unos van con el muerto y otros quedan en la puerta de la casa viendo la procesion y abanandole con las tocas...».

*agua asentada* ‘agua hervida y luego mezclada con agua fría, que se utiliza como medicina’: «...y agua asentada, que es poner á herbir una caldera de agua, y ya hirviendo botarle encima otra de agua fria».

*ajijides, jijides* ‘grito de alegría’: «y cuando vienen de retirada causa compasion verlos tan negros de la tierra y tan cargados, pero alegres dando ajijides y cantando»; «Concluido el casorio, vuelven para sus casas dando jijides...»; «Cuando dan los jijides se destoca la novia y la madrina»; «Si acaso oyen jijides creen que son brujas...»<sup>18</sup>.

*alma* ‘aparición de un difunto que se presenta a alguna persona para pedir perdón por algún daño cometido, para que le ayude a cumplir alguna promesa o cualquier acto piadoso’: «...al paso que generalmente todos creen en brujas, duendes, almas que se aparecen...».

*almuerzo* ‘desayuno, comida ligera que se toma al levantarse’: «Antes de salir para la Iglesia es el almuerzo, reducido á unas enormes tasas de sopas de pan amasado cuatro dias antes para que no se gaste tanto. Los novios no almuerzan por que han de comulgar, y la pobre novia tiene que estar doce ó mas horas sin comer y sin dormir porque desde media noche hasta el dia se lo llevan en vestirla y atabiarla»<sup>19</sup>.

*andén* ‘bancal, rellano de tierra que en un terreno pendiente se aprovecha para el cultivo’: «No asi en los demas lugares, pues se ven cultivadas las vetas y andenes mas inaccesibles».

<sup>18</sup>Otro registro de esta voz lo trae B. Carballo Wangüemert, *Las Afortunadas*, pág. 147: «Véseles cruzar por las calles de los Llanos, por Argual y por los demás puntos, haciendo una gran algazara, tocando el tamboril, cantando y llenando el aire con sus gritos de alegría, dando en suma muchos *ajijidos*». Otro tanto hace Arribas y Sánchez, *A través de las Islas Canarias*, pág. 194. Véase también Régulo Pérez, *El habla de La Palma*, pág. 94.

<sup>19</sup>También Álvarez Rixo usa *almorzar* como ‘desayunar, hacer la comida ligera que se toma al levantarse’. *Anales*, pág. 491.

*apagado* 'lechuza común': «pero si oyen un Apagado, adivina muerte de alguno del vecindario». Régulo Pérez trae *tapagao*<sup>20</sup> y Pérez Vidal recoge *estapagao*<sup>21</sup>.

*barrilete* 'barril muy pequeño que se acostumbraba llevar colgado del hombro y en donde se llevaba el vino cuando se salía al campo o se hacía algún desplazamiento largo': «todo lo que se alterna con buenos tragos de vino á boca de barrilete, fruta fresca ó pasada, y á veces comida de caliente». Otro registro de esta voz lo trae Benigno Carballo Wangüemert, *Las Afortunadas*, pág. 137: «El barrilete pasa de mano en mano y da la vuelta al corro varias veces».

*bollo estreme* 'torta hecha con la raíz de helecho, tostada y molida, sin mezcla de ninguna otra cosa, cocida al horno': «y en los pobres el pan que hacen con harina de la raíz del helecho, que caban, pican, secan y muelen, lo que suelen mezclar con salvado ó afrechos de trigo, haciendo panes negros y correosos, pero de buen sabor; y los muy pobres nada le mezclan, y lo llaman *bollo estreme...*». La voz viene en el informe confidencial que redacta hacia 1758 Fray Juan de Medinilla, mercedario que recorrió las Islas: «...lo más de la gente come pan de helecho, unos con mistura, otros sin ella; y al helecho sin mistura llaman extreme, que es tal, que no se puede explicar el horror que causa el verle, de modo que ni los anacoretas en los yermos tendrían la penitencia en la comida que padecen estos mis pobrecitos»<sup>22</sup>. En sus *Voces, frases y proverbios provinciales*, también Álvarez Rixo recoge *bollo estreme* o *estremie* 'el pan de helecho sin liga de afrecho ni otra cosa'<sup>23</sup>.

*caja* 'árcón de madera, usado para guardar ropa y ajuar doméstico': «...un morterito y cucharas de palo, alguna banca rustica de la propia materia, algunas cajas para su poca ropa, y se come en el suelo...».

*cajeta* 'caja de tabaco, tabaquera': «Se nombran los convidados, y todos tienen que equiparse de cajeta de tabaco de polvo, para desde el dia de la primera amonestacion andar dando á cuantos encuentran, aunque sea á los niños».

*camponés* 'campesino': «Pues si solo en 350 años transcurridos desde la conquista, al presente [...] hay esta alteracion y voces meramente del capricho de estos camponeses: no es maravilla q.<sup>e</sup> cuando solo estaban pobladas estas Islas p.<sup>r</sup> barbaros iliteratos sin comunicacion entre si, se notase la variedad de lenguaje de las unas á las otras apesar de conocerce proceder de una raiz comun»<sup>24</sup>. Se trata, como ya se ha adelanta-

<sup>20</sup>*El habla de La Palma*, pág. 156.

<sup>21</sup>«Influencia portuguesa en la toponimia canaria», pág. 264. Véase también Díaz Alayón, *Materiales toponímicos de La Palma*, pág. 154.

<sup>22</sup>Alzola, «El manuscrito de Fray Juan de Medinilla», págs. 164-165.

<sup>23</sup>Régulo Pérez también registra la voz en *El habla de La Palma*, pág. 137. Tanto Glas, *A Description of the Canary Islands*, cap. XI, como Viera y Clavijo, *Historia*, lib. XV, cap. 88 y *Diccionario de Historia Natural*, s.v. *helecha hembra*, se refieren a este tipo de alimento, pero no consignan el término correspondiente.

<sup>24</sup>Distintos registros de esta voz pueden verse en *Cuadro histórico*, págs. 19, 20, 31, 86 y 126; *Historia del Puerto del Arrecife*, págs. 83, 111, 134 y 165; y *Anales*, págs. 369, 415 y 418.

do, de una voz típica de la lengua de Álvarez Rixo y se sirve de ella con cierta frecuencia: «La noche cuatro de diciembre hubo grande tronada con goterones del sur diciendo algunos camponeses había caído azufre...»; «Mucho dio que admirar y qué decir esta especulación a nuestros camponeses acerca de la locura de estos ingleses que tanto dinero expendían para llevarla a cabo...»; «...reprodujo dicho magistrado la quema de un Judas la mañana de Pascua, 4 de abril, que importó cosa de cien pesos corrientes cuya tosca diversión atrajo innumerables camponeses por el bárbaro placer de arrastrar y apalear aquel disforme armatoste» (*Anales* 369, 415, 418). Otros registros pueden verse en *Historia del Puerto del Arrecife*, págs. 83, 111, 134, 165; y en *Cuadro histórico*, págs. 19, 20, 31, 86, 126.

*canastra* 'canasta': «Efectivamente, el domingo despues de salir de misa se juntaron alli por fuera de la puerta parroquial en pie derecho, porque no habia bancos, mesa, ni techo que les cubriera, los Sres. Alcalde y consejales, siendo una canastra vieja la que servia de archivo conteniendo varios papeles revueltos entre los cuales muchos officios todavia sin abrir»<sup>25</sup>.

*conduto* 'alimento con el que se acompaña la comida básica, como es el caso del queso, pescado, etc., en relación con el pan, las papas y el gofio': «...á lo que suelen agregarles mojos de mucha pimienta, ó alguna otra cosa que llaman *conduto*, y viene á ser pescado seco, fruta pasada &c.»<sup>26</sup>.

*derriscado* 'que se ha despeñado': «...los mismos extremos hacen por la muerte sosegada de un tio paralitico de 90 años, como por un hijo unico que improvisamente le entran por la puerta ahogado o derriscado».

*dolorido* 'familiar del difunto': «...la dolorida principal dá un grande ay! y todos le siguen con llantos y plegarias terribles...».

*faldellín* 'vestido largo que suelen llevar los niños al bautizo': «La madrina tiene que regalar al ahijado los faldellines y un rosarito con una bolcita de razo que contenga alguna reliquia...»<sup>27</sup>.

*flete* 'pasaje': «Pero á los 16, ó 18, años se casan ó van para la America, teniendo los padres que darles el dote ó flete, siendo igualmente raros los que casados, acomodados con amo, ó desde la America les atienden en su ancianidad».

<sup>25</sup>Álvarez Rixo se sirve de esta voz en otras piezas de su producción: «Presentemente produce 120 pesos corrientes al año, que se sacan de 5 cuartos que paga cada carga de papas o batatas, dos cada canastra de pan...»; «...el cual volvió a funcionar de hospital con dos o tres enfermos sostenidos con los cortos productos de sus dos huertecitas, los alquileres de dos piezas bajas del mismo edificio, el alquiler de algunos sacos destinados al embarque y desembarque [de] papas y granos, y algunas canastras igualmente alquiladas a los traficantes en pescado salado...» (*Descripción histórica*, págs. 113, 221). También la vemos en la definición que da de *gangochar* 'el ejercicio de comprar y vender en canastras varias menudencias de comestibles yendo de un lugar a otro' en sus *Voces, frases y proverbios provinciales*. Se sirve igualmente de los derivados *canastrilla* y *canastrillera* (*Descripción histórica*, págs. 72, 143). Véase también Reyes Martín, *Serie de barbarismos*, pág. 45.

<sup>26</sup>Régulo Pérez, *op. cit.*, pág. 140; Reyes Martín, *Serie de barbarismos*, pág. 52.

<sup>27</sup>Régulo Pérez, *op. cit.*, pág. 117.

*follisca* ‘pelea, riña’: «pero todo se mira inocentemente por los unos y con apetencia por otros: aconteciendo sus folliscas de palos, en las cuales dándose á ciegas salen descalabrados...»<sup>28</sup>.

*gánigo* ‘recipiente de barro de dimensiones variables’: «Un molino de mano, gánigos de barro, talla para el agua, un morterito y cucharas de palo...».

*gofio* ‘harina de cereal tostado y molido’: «Sus alimentos son en los ricos gofio, pescado, y algunos días carne».

*luego* ‘inmediatamente, al instante’: «y la novia que al preguntarle el Parroco, si quiere por marido á N. responde luego, es tildada de poca verguenza»<sup>29</sup>.

*mancebo* ‘tipo de banca de tres patas tradicionalmente usada para soportar una teja con teas encendidas para alumbrarse por la noche’: «Entre las bancas hay una de tres pies, á la cual llaman el Mancebo, destinada á tener encima una teja y dentro de esta las teas encendidas que les sirven para alumbrarse». El valor de esta forma se acerca a dos de los que *mancebo* tiene en portugués ‘pedaço de pau, donde se pendura a candeia’ y ‘espécie de velador»<sup>30</sup>.

*mojo* ‘salsa que acompaña algunos alimentos como el pescado, la carne, las papas y el queso’: «...que regularmente cosinan en un tostador, á lo que suelen agregarles mojos de mucha pimienta...».

*palmés* ‘natural de La Palma’: «La variedad de vocablos q.<sup>e</sup> se nota entre los Palmeses y los habitantes de las otras Islas Canarias dá motivo á una observacion filosofica». Se trata de un término de claro carácter culto que los autores insulares de los siglos XVIII y XIX emplean con el valor señalado y con los de ‘perteneiente a La Palma’ y ‘aborigen de esta isla»<sup>31</sup>.

*pasada*: ‘Se aplica a la fruta que ha sido secada al sol y al aire’: «...y viene á ser pescado seco, fruta pasada &c.»; «De sus frutos, crias de gusanos, y de reces, vienen á vender á la ciudad, seda, carne, fruta pasada, queso, legumbres... ».

*prendada* ‘adornada de muchas joyas’: «Las mugeres van asimismo con ropas antiguas que piden prestadas, y muy prendadas».

*prima noche* ‘primeras horas de la noche’. Véase la entrada que sigue<sup>32</sup>.

<sup>28</sup>Régulo Pérez, *op. cit.*, pág. 117.

<sup>29</sup>Distintos registros pueden verse en los *Anales*, págs. 82, 100, 111, 122, 145, 377 y 462; *Historia del Puerto del Arrecife*, págs. 41, 46, 58, 61, 127, 129 y 174; y *Descripción histórica*, págs. 38, 82, 101, 155 y 181. Véase también Díaz Alayón y Castillo, *op. cit.*, pág. 135. Otros autores también proporcionan numerosos ejemplos, como Lope Antonio de la Guerra, *Memorias*, págs. 118, 202, 288, 699, 729.

<sup>30</sup>Figueiredo.

<sup>31</sup>Numerosos registros vienen en Viera y Clavijo, lib. II, caps. 5, 8, 15, 18, 19, 21; lib. V, cap. 23; lib. VIII, caps. 13, 14, 16, 17, 19, 21. También Álvarez Rixo se sirve de este término en *Lenguaje*, págs. 47, 62, 89, 90, 91, 92, 93, 94 y 97; *Anales*, pág. 418; y en distintos artículos periodísticos. Véase Díaz Alayón y Castillo, *op. cit.*, pág. 141.

<sup>32</sup>Álvarez Rixo se sirve de este sintagma en distintas partes de su producción: *Anales*, págs. 210, 450, 483, 511, 513; *Descripción histórica*, pág. 171.

*pedroluis* 'alcaraván': «Sí á prima noche oyen cantar un Pedro-luis, adivina barco de America con buenas noticias».

*rancho* 'comitiva, grupo de personas': «El Helecho de que hacen el pan lo caban en los montes á larga distancia de sus pueblos donde van en ranchos ó carabanas...»; «Marcha el rancho todos a caballo»; «Concluido el casorio, vuelven para sus casas dando jijides, en ranchos separados [...]Y si acontece que el rancho del novio pasa por la casa de la novia, se destaca un propio con pan y vino para obsequiar á todos...»; «Concluida la comida, van ambos ranchos dando jijides para la casa del bayle...».

*rebanada* 'rodaja de pan, que después de remojarla en leche y bañarla en huevo batido, se fríe y se adereza con azúcar o miel': «Rebanadas muy gruesas de pan cubiertas con huebo batido y miel de abejas, es el alimento de las paridas, de cuyas rebanadas se regala á los padrinos y personas mas llegadas en amistad y parentesco».

*responsión* 'respuesta': «Siempre el canto es uno mismo, en la responsion de largos y variados romances compuestos por ellos propios».

*secantes* 'alimentos secos, como fruta pasada, almendras, nueces y similares': «...hacen un almuerzo de secantes y vino...».

*solladio* 'piso, suelo de madera': «He visto en estos bayles tanto concurso, que se han roto las tablas y traves del solladio, como tambien caer de la armadura del techo gotas de tanto vapor reunido. Y en casas altas y largas, se mece a un tiempo sin cesar dicho solladio...».

*taburete* 'cantidad de dinero que los invitados aportaban para la celebración del convite de la boda': «Unos y otros de dichos convidados contribuyen con 4 rta. cada uno, que llaman ellos *el taburete*».

*talimo* 'fila de asientos que, tras la celebración del convite nupcial, se disponía en la sala del baile y que ocupaban la desposada, la madrina y los parientes de los novios': «Alli estan ya las paredes cubiertas con sabanas y colchas, con una fila de asientos que denominan el *talimo*, teniendose mucho cuidado en la colocacion de las damas...». Obsérvese la cercanía de esta forma a *tarimón* 'banco largo de madera con respaldo' que el *DRAE* trae para Murcia.

*talla* 'vasija de barro que se usa para transportar o contener agua': «Pues entre Vd. y salga, y beba agua de la talla»; «Un molino de mano, ganigos de barro, talla para el agua, un morterito y cucharas de palo».

*tostón* 'peseta columnaria que equivalía a cinco reales de vellón o a 1,25 de las antiguas pesetas': «Lavense Señores las manos en flores, soltaran tostones».

y *veta* 'tira de terreno cultivable, huerta': «...pues se ven cultivadas las vetas y andenes mas inaccesibles».

No acaban aquí los materiales lingüísticos de interés que nos ofrece estos textos. El cuaderno se cierra con un refrán: «La cabra siempre tira al monte», que constituye una muestra del uso que Álvarez Rixo hace de los refranes y de la fraseología en general. Si nos acercamos a otras piezas encontramos: «La codicia rompe el saco» (*Historia del Puerto del Arrecife*, pág. 136), «Nadie muere sino cuando Dios quiere» (*Anales*, pág. 449); «Valen leyes do quieren reyes» (*Historia del Puerto del Arrecife*, pág. 156; *Anales*, págs. 462, 517); «los duelos con pan son menos» («Carestía de víveres»). En sus *Voces, frases y proverbios provinciales* recoge un interesante conjunto de refranes y proverbios: «Se me ha ido el baifo», «Cardón nunca da manzanas», «De Tui-neje a Berbería se va y se viene en un día», «Palmero gilmero», «Estamos ya en Candelaria», «Salga el sol por La Gomera», «Del Realejo ni la gente ni el consejo», «Mar, bonanza y Palma clara, viento o agua», «¿Qué tiene que ver el credo con las brevas?», «Hay muchos Marcos Pérez en Buenavista», y «Si falta el esteo, cae la casa».

Pero en lo que se refiere a la lengua, la parte más interesante es la sección número 12, que figura bajo el epígrafe «Voces adulteradas que usan en estos campos», porque ya no estamos ante la lengua de Lemos Smalley y Álvarez Rixo, dos canarios cultos, sino que se trata del habla popular del medio rural de La Palma. El análisis detenido de este catálogo nos muestra materiales de diversa procedencia. De un lado vemos portuguesismos, que por descontado no deben sorprender en el español de Canarias y menos aún en el de La Palma. Esto sucede con formas como *calabre* ‘cadáver’ y *somenos*. En portugués *somenos* es ‘inferior’, ‘que vale menos que outro’<sup>33</sup>. En la documentación insular temprana la forma *somenos* es frecuente, como ocurre con los protocolos de Blas Ximón, escribano de San Andrés en la segunda mitad del siglo XVI:

...para que todo el esquilmo de vino e huvas que huviere e Dios diere en cada vno año lo ayamos de partir e partamos de por medio, ygualmente [...] lo qual avemos de partir por el dia de San Martin de cada vno año poniendo las botas de vino buenas a vn lado e las somenos a otro, e partillas de por medio como dicho es.

...y se an de partir poniendo las buenas botas de vino a bna parte y los somenos a otra, y los hemos de partir vn barril a bno y otro barril al otro<sup>34</sup>.

<sup>33</sup> Figueiredo.

<sup>34</sup> Partido de medias entre Rodrigo González y Diego Pérez (10 de mayo de 1569), y entre Adrián González y Salvador González (10 de noviembre de 1571). Véase Hernández Martín 2004. Otros registros se pueden ver en los partidos de medias entre Juan de Çada y Hernando Afonso (17 de noviembre de 1555), Gonzalo Afonso y Antonio Díaz (18 de abril de 1569), Gonzalo Afonso y Domingos Rodríguez (23 de julio de 1569), Blas Hernández y Pedro González (19 de agosto de 1569) y Nuño Vázquez y Cristóbal Luis (23 de agosto de 1570).

Ya más recientemente también Juan Reyes Martín recoge su uso en el habla insular<sup>35</sup>. También son voces de extracción lusa *comenos* y *rústigo*. La primera tiene en portugués el valor de ‘instante, momento, ocasión’ y la segunda figura como provincialismo trasmontano con el significado de ‘o mesmo que robusto’<sup>36</sup>. Junto a esto, la influencia lusa no debe descartarse ante *jibón*, una variante sin duda cercana al portugués *gibão*. De otro lado, entre otros materiales recopilados, vemos voces patrimoniales del español, como ocurre con *chorrera* que para Lemos Smalley es forma extraña ante *pechera*, que es la que él usa. Algunas de estas formas españolas son desusadas, como es el caso de *perennial*, *mentar*, que se mantienen en el habla insular por su característica de territorio marginal y aislado. Obviamente, muchas de las que Lemos Smalley considera voces adulteradas no son tales y solamente reflejan comportamientos y fenómenos que no son exclusivos de La Palma, sino del español en general. Entre los comportamientos que se aprecian se encuentra la inestabilidad de las vocales átonas:

- cierre de *o* > *u*: *curreya* ‘correa; *cuchino* ‘cochino’; *Dumíngus* ‘Domingo’; *enteujo* ‘antejojo’.
- abertura de *u* > *o*: *cochara* ‘cuchara’; *lorasno* ‘durazno’.
- abertura de *i* > *e*: *deputado* ‘diputado’; *escrebano* ‘escribano’.
- cambio de *e* > *o*: *moneficiado* ‘beneficiado’.

Además, dentro del vocalismo se dan casos de asimilación vocálica: *enteujo* ‘antejojo’; metátesis: *chocolate* ‘chocolate’; síncopa de *-e-*: *supriyor* ‘superior’; síncopa de *-a-* por pérdida de *-s* en posición implosiva: *lancias*: ‘las ansias’; síncopa por aglutinación del artículo: *lolla* ‘la olla’, *liglesia* ‘la iglesia’; y prótesis: *fiel de afrechos* ‘fiel de fechos’. Ya en el consonantismo se aprecian comportamientos como

- neutralización de *b-/g-*: *gómitos* ‘vómitos’<sup>37</sup>.
- neutralización de *-k-/g-*: *rústigo* ‘rústico’.
- neutralización de *b-/m-*: *moneficiado* ‘beneficiado’.
- pérdida de *d-*: *lorasno* ‘el durazno’.
- prótesis de sílaba completa: *alcafé* ‘café’.
- epéntesis nasal: *plántano* ‘plátano’<sup>38</sup>.
- epéntesis de *-y-*: *curreya* ‘correa; *Mariya* ‘María’; *Mateyos* ‘Mateos’; *supriyor* ‘superior’.

<sup>35</sup> *Serie de barbarismos*, pág. 205.

<sup>36</sup> Figueiredo.

<sup>37</sup> Reyes Martín, *Serie de barbarismos*, pág. 112, trae *gómito*, *gomitar* y *gomitadura*.

<sup>38</sup> Régulo Pérez, *op. cit.*, pág. 120, trae esta forma como americanismo.

- epéntesis de *-r-*: *fiel de afrechos* ‘fiel de fechos’.
- aféresis: *ferente* ‘diferente’.
- metátesis: *estógamo* ‘estómago’<sup>39</sup>.

#### 4. NUEVA EDICIÓN DEL TEXTO

El texto de Lemos Smalley, retocado, ampliado y conservado por Álvarez Rixo lo da a conocer Manuel Hernández González en la revista *Eres*, vol. 1, núm. 2, correspondiente a 1989, pero la edición que hace del texto no es cuidada y se toman decisiones de difícil justificación. Una de ellas es omitir la «Indicación» inicial en la que Álvarez Rixo señala, entre otros extremos, las circunstancias del texto de Lemos Smalley, y otra actuación desacertada puede verse en la composición de los *Apellidos y Apodos de los Palmeros*, como si fuesen un apartado más de los *Usos*. También observamos que se omiten distintos datos y fragmentos del original, como puede verse en la ausencia de las referencias que Lemos Smalley aporta sobre la longitud y anchura de La Palma al inicio de los *Apellidos y Apodos de los Palmeros*, y como puede observarse en los dos párrafos siguientes de esta misma contribución, en los que las partes suprimidas aparecen destacadas en cursiva: «También *Prados, Huertas, Soto-mayores y Menores, con Linares, Pinos, Naranjos, Palmas, Viñas Bien-plantadas, Morales, Moreras, Sabinas, Romeros, Rosas, Clavellinas, Rolos y Troncos de palo*». Y más adelante: «En sus campos se ven *Pastores, Serranas y Zagalas Hermosas y Pintadas como Estrellas, que en Dias Serenos y de Victorias, bajan Vencedoras y Galanas, vestidas de Zarazas y Franelas, con Perlas, Rubies, Esmeraldas* y otras *Prendas, Tañendo Panderos, Tambores, Cencerros, Sonajas y Castañetas*». De igual modo se puede observar que distintas formas no se corresponden con las originales, y así vemos cómo las voces *desatinos, recetan, entré, caliente, prima, propia, chicharos* y *motas*, se transforman, respectivamente, en *desatinados, recitan, enteré, caldo, primera, poca, chicharos* y *notas*. Otro tanto sucede con *lana, las secundinas, tal, mantos, trabes, tiesos* y *arbejas*, que acaban como *lona, los secundarios, tanta, mantas, través, tiestos* y *abejas*, produciendo el lógico desconcierto de los lectores atentos que advierten sin dificultad que estas formas no corresponden al contexto en que se encuentran. Que la labor de transcripción no ha sido lo rigurosa que debiera se refleja de modo manifiesto en el apartado de las «Voces adulteradas que se hacen en estos campos», en el que las formas *Domingus, mariano, las pedorras, somenos, jindi bien, fañunco lancias trueques, consolato-*

<sup>39</sup> Régulo Pérez, *op. cit.*, pág. 117, recoge esta forma en el habla de La Palma y nos recuerda que la metátesis ya se da en Lope de Rueda. También Reyes Martín, *Serie de barbarismos*, pág. 173, da cuenta de este comportamiento en el habla popular de Tenerife.

*rio*, *contravención* y *gurguerino*, se transcriben como *Donminguo*, *mariana*, *las pedonas*, *jo menos*, *jina bien*, *fañuco*, *lancias trusques*, *contabención*, *consulatorio* y *garguerino*. Lo mismo puede decirse de diversas formas verbales y pronominales, al igual que de algunos sustantivos que aparecen en plural, como sucede con *gofios* y *diarreas*, que son singulares en el original, y también se da el caso contrario.

No acaban aquí las deficiencias que refleja esta edición y tampoco está en nuestro ánimo hacer una relación pormenorizada a este respecto. La muestra que hacemos no tiene otro propósito que ilustrar nuestra convicción de que todas estas circunstancias que se han señalado justifican una nueva edición del texto, que lo presente en toda su riqueza, y esto es lo que hacemos en el apéndice que sigue. En lo que se refiere a los criterios de edición, se respeta completamente el texto original, siguiendo en todo momento el criterio de presentar el texto con las peculiaridades de carácter expresivo y morfosintáctico que contiene. Por estas razones, no se ha realizado ningún cambio en lo que se refiere al uso del artículo con los nombres de las naciones o continentes, y a los casos de laísmo y leísmo, entre otras particularidades. Tampoco se desarrollan las expresiones abreviadas, ni se moderniza el sistema gráfico. De igual modo se ha reproducido el uso que los signos de puntuación muestran en el original. Ello supondrá, a buen seguro, ciertas incomodidades para el lector no familiarizado, que encontrará numerosas ocasiones en que la presencia o ausencia de los signos de puntuación estorbará su lectura. Los textos se acompañan de un cuerpo de notas, que aportan información complementaria de índole etnográfica, lingüística y bibliográfica.

Desde estas páginas queremos hacer patente nuestro sincero agradecimiento a Rosario y Carmen Fernández Álvarez, que nos dieron todas las facilidades para consultar el manuscrito correspondiente, que ellas guardan celosamente junto con el resto de la producción y los recuerdos del ilustre autor portuense.

USOS Y COSTUMBRES  
DE LOS ALDEANOS DE LA ISLA DE LA PALMA

Indicacion

Habiendo formado amistad con D.<sup>n</sup> Antonio Lemos y Smalley, natural de la Ciudad de S. Miguel de la Palma, preguntandole acerca de algunas particularidades de su Isla, como notase mi curiosidad, me confió haber escrito un cuadernito en borrador, de los Usos y Costumbres de aquellos Aldeanos, el cual le supliqué me permitiese leer, aunque á la verdad, no creí hallar maneras muy diversas de las que tenemos en Canaria y Tenerife. Pero asi que iba leyendo me quedé haciendo cruces, al ver que todavia en las Canarias hay moradores miserables cuyos usos ridiculos y aun detestables no le van en zaga los de algunas tribus de Tartaros de la Siberia, ni los Negros de Congo. Pues en la Palma, cuya ciudad capital ha tenido algun comercio exterior, á lo menos con las Americas y demas Islas, donde hay hoy tanto retorico y otras personas instruidas y despreocupadas, era de suponer tendrian la caridad de esmerarse en instruir á sus barbaros conterraneos diseminando algunas racionales ideas en el interior de su Isla. Pero lo que se vislumbra es, haberles lisongeadado merecen el titulo de *Don*, inscribiendoselo en las listas de elecciones y en las papeletas de contribuciones. Contribuirá esto á formar á un hombre? El lector va á leer y juzgar por si mismo á quienes se le dispensa dicho inutil sonido, que me ha hecho compararlo record.<sup>do</sup> una Anedocta de los viages del Padre Pio en el Reyno de Congo<sup>40</sup>.

El S.<sup>t</sup> Lemos me permitió copiar su MS. recomendandome le corrigiese la ortografia y algunas voces repetidas en que no habia puesto cuidado. Lo hice y numeré cada punto de que trata; aunque la mejor correccion que le habria hecho, seria ordenar las materias de otra manera, afin que los N.<sup>s</sup> 4<sup>o</sup> y 5<sup>o</sup> sobre sus enfermedades, duelos y entierros ocupasen los §§ mas posteriores del cuaderno.

Puerto de la Orotava, Julio 26, de 1846.

*José Ag.<sup>n</sup> Alvarez*

---

<sup>40</sup> El Padre Pio, italiano, y otros Misioneros, fueron al Reyno de Congo á instruir de orden del Rey Felipe 4.<sup>o</sup> de España. Aquellos negros aunque llenos de mil paganismos y crasa ignorancia, se creian cristianos, solo con hacerse muchas cruces cuando alcansaban á ver los Frailes, y con titularse unos á otros de *Don*, segun observaron en los blancos: en tal manera, que uno de ellos fue á que el P. Pio le bautizase á un hijo...pero oigase á dicho Pio que en su lengua nativa hace reir. «Io le demandai come voleva nominarlo, e lei rispose, *Don Iuliano*. Io restai pieno di colera e di riso». Otro tanto sucede con los *dones* de nuestro pobre é ignorante pais. Cuanto mas util seria, enseñarles á esta clase de desdichados los Mandamientos de la ley de Dios y las obras de Misericordia para que á lo menos supiesen respetar á sus padres y cumpliesen con las obligaciones de buenos ciudadanos?

## USOS Y COSTUMBRES DE LOS ALDEANOS DE ESTA ISLA DE LA PALMA

Escrita por D.<sup>n</sup> Antonio Lemos Smalley  
natural de la misma Isla

### N. 1.º Idea de su primitiva sencillas, virtudes, y actual industria

Eran estos habitantes antiguamente afables, religiosos, sencillos, puros y verídicos en sus contratos, y aunque sin cultura, su buena moral les daba un mérito sobresaliente debiéndoseles dispensar por su rusticidad é ignorancia los barbarismos que cometían. Pero eran al mismo tiempo tan humildes y obedientes á la Justicia que no era preciso cárcel para corregir sus faltas ni para asegurar los malhechores, pues bastaba con que el Alcalde hiciese un círculo en la tierra con el bastón y les digese que no saliesen de él, para que permaneciesen en aquel sitio días y noches hasta que se les diese libertad. Pero en el día han variado totalmente, pues el robo, las pendencias criminales, la murmuración, la deshonestidad, la embriaguez y demás vicios los han hecho casi intratables; agregándose á esto cierto envalentonamiento<sup>60</sup> que han adquirido, con el tratamiento de Don que antes no tenían y con la libertad é igualdad mal entendida.

Generalmente son muy laboriosos, excepto en dos pueblos que su pereza y los vicios de tabaco y vino los tienen en tanta miseria que andan casi desnudos. No así en los demás lugares, pues se ven cultivadas las vetas y andenes más inaccesibles.

### N. 2.º Su vestuario

Los vestidos son de lana y lino tejido por las mugeres, salvo en las funciones, donde ya concurren con terciopelos, zarzas, muselinas y razos.

De sus frutos, crias de gusanos, y de reces, vienen á vender á la ciudad, seda, carne, fruta pasada, queso, legumbres, y pagan á los tenderos el lino, loza, y demás efectos que han llevado el año anterior, sacando de nuevo tanta ó más porción para el venidero; y como sin ser al fiado no venderían los dichos tenderos, son frecuentes los chascos que se llevan teniendo que ocurrir á sus lugares y judicialmente tomarles reces y fincas, ó á veces no tener de que cobrarles.

### N. 3.º Sus alimentos

Sus alimentos son en los ricos gofío, pescado, y algunos días carne; y en los pobres el pan que hacen con harina de la raíz del helecho, que caban, pican, secan y muelen, lo que suelen mezclar con salvado ó afrechos de trigo, haciendo panes negros y correosos, pero de buen sabor; y los muy pobres nada le mezclan, y lo llaman *bollo estreme*, que regularmente cosinan en un tostador, á lo que suelen agregarles mojos de mucha pimienta, ó

alguna otra cosa que llaman *conduto*, y viene á ser pescado seco, fruta pasada &. Pues todo lo que puede valerles algo lo traen á vender á la Ciudad<sup>41</sup> para sus otras necesidades.

El Helecho de que hacen el pan lo caban en los montes á larga distancia de sus pueblos donde van en ranchos ó carabanas, y estan treinta ó cuarenta dias comiendo frutas solas y durmiendo en chozas, vienen los sabados á mitad del camino con sus haces al hombro, ó á la cabeza, y alli van á descargarlos y llevarles de comer el resto de las familias, quedadas en las casas; y cuando vienen de retirada causa compasion verlos tan negros de la tierra y tan cargados, pero alegres dando ajijides y cantando.

#### N. 4.º Sus enfermedades y desatinadas curaciones

Suelen gozar de buena salud, pero cuando se enferman se hacen todos cuantos desatinos les recetan los curanderos de su lugar y los inmediatos, siendo muy raros los que ocurren por medico á la Ciudad. Lo primero que presentan á sus doctores, son las aguas, ú orines, las cuales estos miran atentamente diciendo como el pasiente tiene cuatro ó seis enfermedades reunidas; y asi es que les recetan una multitud de cosas á la vez. He visto aplicarles para diarrea, *huebos fritos en cera*, violentandolos para que los traguen: Para itericia, huebos llenos de piojos: Para hydropesia, beber los orines del mismo paciente: Para disenteria, agua con polbos de cuatro caminos: Para paralisis, orin de caballo cansado: Para asma, caldo de gato negro: Para elefancia, polvos de oreja de raton; y agua asentada, que es poner á herbir una caldera de agua, y ya hirviendo botarle encima otra de agua fria. Y asi por este tenor cuantos desatinos les ocurre.

Alimentan á los enfermos con huebos y pescado fresco, y cuando estan ya sin conocimiento se les mata una gallina de la cual ponen media al fuego con doce tazas de agua, y saben graduar la cosa de manera, que cuando mueran, les quede la otra mitad de dicha ave colgada donde todos la vean para decir en sus lamentos, que no murio por falta de alimento, señalando para el que quedó sobrado.

Por curioso me entré á ver un anciano que estaba agonizando de hydropesia de pecho; y le hallé tendido de espaldas sin nada de cabeza, y con un crucifijo de media vara de largo sobre el vientre, cuya peana era un tronco que pesaria media arroba. Me apresuré á alibiarse de aquel peso, pero mi determinacion la tubieron por irreligiosa, y creo que despues de yo salir se lo repondrian encima.

En aquel lance, asimismo que de antemano, se les llena la casa de gente, y todos á la vez le estan gritando; sus familias con llantos descompasados, y los extraños ausiliandos las almas, pero en tono y con espresiones tan barbaras que causa risa el oirles.

#### N. 5.º Sus duelos y entierros

Asi que espiran los sacan corriendo de la cama para que sus almas no sufran tanta pena<sup>42</sup>, y luego todos los presentes van pasandoles por encima para no tenerles mie-

<sup>41</sup> [Huelga señalar que así se ha llamado tradicionalmente y se sigue haciendo en la actualidad en las zonas rurales de la isla a la ciudad de Santa Cruz de La Palma.]

<sup>42</sup> [Igual en El Escobonal y Tacoronte. Véase Bethencourt Alfonso, *Costumbres populares canarias de nacimiento, matrimonio y muerte*, págs. 246, 259.]

do<sup>43</sup>. Los ligan y envuelven en una sabana de las mas viejas que tienen y colocan al medio de la casa sobre una manta ó estera, donde todos se reúnen á velarlo hasta el día siguiente. Todo á la vista é intermediación de los padres, hermanos, hijos ó esposas del difunto, uno de los cuales cada 10, á 12 minutos dá un grande ay! y todos recomienzan con nueva monserga de llantos y lamentos, en los que mezclan las buenas cualidades del difunto y la falta que les va á hacer: todo lo que se alterna con buenos tragos de vino á boca de barrilete, fruta fresca ó pasada, y á veces comida de caliente.

Es de notar, que los pesares y sensibilidad entre ellos son bien debiles, siendo sus gritos y llantos efecto de mera ceremonia, pues los mismos extremos hacen por la muerte sosegada de un tío paralitico de 90 años, como por un hijo unico que improvisamente le entran por la puerta ahogado o derriscado. Yo mismo vi á una joben, muger de un arrogante mozo, que este murio repentinamente, y como estaban en una casa mia y eran ahijados, pasé al siguiente día á ver la viuda; y á tiempo que en la parroquia se estaba doblando por el entierro del marido, se hallaba la muger ajustando en venta con una vecina, los mejores calzones del difunto! pero con un semblante lleno de serenidad, solo me dijo: ay Padrino! ¿porque no vino antes, hubiera visto á José que le llenaron toda la mortaja de lazos violados, que daba mil gustos de verlo, y dicen que todos se somaron al camino á mirarlo pasar?

Continuando mi relacion diré; que antes de llevar el cuerpo á la Parroquia, hacen un almuerzo de secantes y vino, y al tiempo de sacarlo de la casa, es tal la griteria que hacen, que parece el infierno; y de los de la familia y conocidos unos van con el muerto y otros quedan en la puerta de la casa viendo la procesion y abanandole con las tocas y sombreros, subiendo de tono los gritos á proporcion que se va ausentando. Los clamores se dividen en tres grados, primero á la salida, segundos y mas fuertes á media distancia, terceros y fuertisimos á la ultima vista, pudiendo llamarse la deshecha, pues gritan tanto que quedan roncós por mucho tiempo, empeñandose á cual mas ha de pregonar las virtudes del difunto en terminos, que á veces causa risa.

Los parientes mas cercanos van á la Parroquia, con los cabellos tendidos, y si sucede no haber quien abra el hoyo, he visto á los padres enterrar á sus hijos, y los hijos á sus padres. Despues vuelven á la casa mortuoria donde les tienen almuerzo de caliente. Siendo tambien costumbre entre ellos que el pariente mas cercano traiga en la mano la almohada que llevó el muerto, sobre la cual les he visto almorzar: no se si esto tambien es por costumbre ó seremonia. Comen muy bien todos, y al concluir, la dolorida principal dá un grande ay! y todos le siguen con llantos y plegarias terribles, concluyendose todo yendose los extraños á sus casas, y los de la familia á sus tareas de labranza, al monte ó al mar, segun sus respectivos egercicios. Pero si hay bienes que partir, desde antes de espirar el paciente, entran las divisiones y desabencias; de forma que á veces se van á las greñas, y tienen los vecinos que volver á entrar la paz.

Si se les muere algun niño, seria minorarles la gloria si lloraran por ellos<sup>44</sup>: vienen todas

<sup>43</sup> [En Tacoronte y Los Realejos, todo el que veía un cadáver, debía pasarle por encima tres veces para que el cadáver no le dejara miedo. Véase Bethencourt Alfonso, *op. cit.*, págs. 246, 291.]

<sup>44</sup> [En Valle Gran Rey, cuando moría un niño, bailaban y cantaban por la seguridad de que fuera al cielo. Si los padres y la familia lo lloraban —antes de los 7 años, es decir, cuando aún no se dobla— le hacían cargos porque decían que le quitaban al niño la carrera de salvación. También hay referencias de esto para Güímar y Teguiise. Véase Bethencourt Alfonso, *op. cit.*, págs. 71, 258, 259, 267.]

las vecinas á adornarlo, y cada una de las madres y hermanas de los que hayan muerto anteriormente vienen á traerles y ponerles una flor, para que lleven á los suyos<sup>45</sup>. A dichos parbulos tienen sus padres á mucha gala sepultarlos ellos mismos.

#### N. 6.º Su poca Religion y mucha supersticion<sup>46</sup>

Entre estos Aldeanos aun hay algunos que creen en todos los dogmas y misterios de la religion cristiana; pero los mas ya no creen en nada de eso, al paso que generalmente todos creen en brujas, duendes, almas que se aparecen<sup>47</sup>, maleficio, mal de ojo, y cuantos agüeros y supersticiones pueden figurarse. Si al salir de sus casas para evacuar alguna diligencia encuentran con un hombre, siguen muy contentos, persuadidos en que tendran buen excito: pero si encuentran con muger; ya creen que nada conseguiran, y casi siempre se vuelven á sus casas. Si á prima noche oyen cantar un Pedro-luis, adivina barco de America con buenas noticias; pero si oyen un Apagado, adivina muerte de alguno del vecindario<sup>48</sup>. Y por este estilo mil abusos ó creencias supersticiosas. Tambien todos tienen en sus terrenos algunos animales que crian por propia utilidad, y por estar persuadidos que si por disposicion divina debe morir alguno de la familia suele Dios revocar su sentencia muriendo alguno de dichos cuadrupedos<sup>49</sup>.

#### N. 7.º Su perniciosa educacion filial

Hay entre ellos muy poca obediencia y respeto á sus mayores, y á causa de la mala educacion se hacen los padres esclavos de sus hijos. Pues desde que estos tienen uso de razon, empieza entre ellos cierta especie de perniciosa emancipacion; porque sus padres les dan una oveja ó un cabrito, y con motivo de cuidar aquella rez, se consideran esentos de todas las tareas domesticas, principiando á hacer suyo todo el producto de sus labores. Rarisimos son los padres que ven el premio de sus fatigas y trabajos en criarlos y alimentarlos, puesto que solo cuando niños les sirven en cuidar el ganado y dar algunas vueltas al campo que cultivan. Pero á los 16, ó 18, años se casan ó van para la America, teniendo los padres que darles el dote ó flete, siendo igualmente raros los que casados, acomodados con amo, ó desde la America les atienden en su ancianidad.

<sup>45</sup> [Se trata de los recados o encargos. Algunos de los asistentes se acercan al cadáver del niño y con alfileres le prenden en la ropa alguna flor o bien un trocito de cinta o trapito como señal para que el angelito recuerde el encargo que se le hace, como pueden ser recados a las personas queridas que moran en el cielo bien para recordarlos, bien para que sirvan de intermediarios ante Dios para que la cosecha sea buena, para recobrar la salud, etc. Véase Bethencourt Alfonso, *op. cit.*, págs. 261.]

<sup>46</sup> [También Reyes Martín, *Serie de barbarismos*, pág. 207, recoge *superstición* y *supersticioso* en el habla popular de Tenerife.]

<sup>47</sup> [Se refiere, sin duda alguna, a la célebre alma de Tacande. Véase Viera y Clavijo, *Historia*, lib. XV, cap. 88; Lorenzo Rodríguez, *Noticias*, págs. 237-240; y Pérez Vidal, «El alma de Tacande».]

<sup>48</sup> [En Tacoronte, cuando había un enfermo y lloraba un perro o se posaba en la casa un apagado era señal de que moría pronto. En Vallehermoso, la presencia de un tapagado barruntaba desgracia. Véase Bethencourt Alfonso, *op. cit.*, págs. 246, 250.]

<sup>49</sup> [También en Güímar se creía que si moría un animal en la casa era porque Dios había revocado la sentencia de pena de muerte de uno de la familia. Y por esto convenía tener animales. Véase Bethencourt Alfonso, *op. cit.*, pág. 249.]

## N. 8. Sus amores y sus casamientos

Las jóvenes caminan solas hasta el extremo de sus lugares; pero si salen á otros, han de llevar una chaqueta del padre ú hermano doblada en el brazo, y pueden ir acompañadas de algun otro joven. Cuando se encuentran solas con alguno de sus queridos, se estan horas y tardes enteras hablando en los caminos con ellos; pero siempre en continuo movimiento con la vista baja, sacando motas de la ropa que llevan, ó partiendo palitos; y los novios escarbando la tierra con el bordon ó palo que traen en la mano. Si crece la amistad, el novio ronda la casa, van juntos á todas partes aunque sea al mar ó al monte, suelen aliviarse las cargas mutuamente, llevandola á sus hombros respectivos, se citan para todas sus salidas, y aunque caminen de noche á distancias largas nadie lo censura. Si piensan seriamente en matrimonio, entra en la casa de la novia con mucho comedimiento: si repite hasta tercera vez la visita, toma el padre la palabra diciendole lo siguiente: «tio N. con que fin entra Vd. en mi casa?» Y él ha de responder rascandose la cabeza: «Yo tio N. entro por casarme con su hija». Entonces prosigue el padre. «Pues entre Vd. y salga, y beba agua de la talla». Con cuya espresion le dá toda la franqueza que aquel puede desear, mirandosele desde entonces como uno de la familia. Se hacen sus regalos de parte á parte; pero si sucede arrepentirse del proyecto, se devuelven todo, ó el importe de lo que se haya consumido.

Concertados los planes de la boda, tienen los padres que dar á las hijas una casa ó fabricarsela, sino la poseen, la cual es de mas ó menos comodidad segun sus haberes; y concluida, se elige la Madrina que siempre debe ser la parienta ó vecina mas rica y que mas proporciones tenga de pedir ropa prestada para la novia, quien ha de ir vestida á la española antigua. Se nombran los convidados, y todos tienen que equiparse de cajeta de tabaco de polvo, para desde el día de la primera amonestacion andar dando á cuantos encuentran, aunque sea á los niños; considerandose como desaire el no admitir el obsequio.

Regularmente van á la Parroquia á caballo el día de la boda. La bestia en que va la novia el novio la facilita, y un hermano ó sobrino de aquel la lleva de reata ó rienda. Antes de salir para la Iglesia es el almuerzo, reducido á unas enormes tasas de sopas de pan amasado cuatro días antes para que no se gaste tanto. Los novios no almuerzan por que han de comulgar, y la pobre novia tiene que estar doce ó mas horas sin comer y sin dormir porque desde media noche hasta el día se lo llevan en vestirla y atabiarla. A la salida de la casa toma la bendicion á sus padres y unos y otros han de llorar por precision<sup>50</sup>.

Marcha el rancho todos a caballo; pero á la ida va la Madrina delante de la novia, y á la vuelta por detras. Por donde quiera que pasan salen á los caminos los habitantes á verlas y felicitarlas. Pero la novia con la vista en el suelo, ni mira á nadie ni se rie, ni tampoco ha de hablar nada en todo aquel día. El novio con su padrino y convidados van por separado, teniendo tambien su convite á parte. Unos y otros de dichos convidados contribuyen con 4 rta. cada uno, que llaman ellos *el taburete*.

<sup>50</sup> [Se trataba de un detalle ampliamente difundido en las Islas. Hay referencias de El Hierro y Fuerteventura. Véase Bethencourt Alfonso, *op. cit.*, págs. 195, 197.]

Las mugeres van asimismo con ropas antiguas que piden prestadas, y muy prendadas. Llegadas á la Iglesia se ponen sobre las dichas ropas sus mantos y sayas y sus sombreros: y la novia que al preguntarle el Parroco, si quiere por marido á N. responde luego, es tildada de poca verguenza; por lo que tomando el extremo contrario, ha habido ocasiones que se han obstinado tanto en no contestar, que ha tenido el Parroco que irse á la sacristia y desnudarse, siendo preciso grandes empeños para volver á la ceremonia.

Concluido el casorio, vuelven para sus casas dando jijides, en ranchos separados, y de todas partes salen á felicitarles, deteniendo ellas las bestias para dar tabaco á todos y botarles almendras confitadas, que nunca pasan de tres en puño. Antiguamente se les tiraba flores y trigo, pero ya cesó este uso<sup>51</sup>. Cuando dan los jijides se destoca la novia y la madrina. Y si acontece que el rancho del novio pasa por la casa de la novia, se destaca un propio con pan y vino para obsequiar á todos, sucediendo lo mismo si el acompañamiento de la novia es quien pasa por el domicilio del novio.

Colocados en la mesa con los asientos muy retirados de ella; comen con tanto desaseo que las personas finas quedan enfermas. Al concluir entra la cocinera con un grande plato lleno de agua y hojas de flores, la cual dice: «Lavense Señores las manos en flores, soltaran tostones». Todos se laban y ponen los cuartos ó monedas que quieren, las cuales se reparten con las cocineras<sup>52</sup>.

En tales días, la madre de la novia, ni se lava, ni se viste de limpio, sino metida en la cocina; puesto que lo contrario sería mirar con desprecio á los convidados. Pero á mitad del convite pone la novia una fineza en un plato el cual levanta en alto, y todos se tiran á el, llevandolo á la madre, quien de juro ha de llorar al recibirlo.

Concluida la comida, van ambos ranchos dando jijides para la casa del bayle, que siempre suele ser la mas larga del Lugar, aunque lejos quede. Allí estan ya las paredes cubiertas con sabanas y colchas, con una fila de asientos que denominan el *talimo*, teniendo mucho cuidado en la colocacion de las damas, á saber: la desposada al centro, la madrina á la derecha; y por un lado las parientas del novio y por el otro las de la novia. Suele acontecer que habiendo dos en un grado, se disputan la preferencia; pero la madrina advitariamente decide la cuestion, de cuya sentencia no se apela; aunque la parte agraviada permanece mohina toda la tarde.

Rompen el bayle dos mozos de los mas entremetidos. Primero sacan á la madrina, despues á la desposada; y una por una á las convidadas: En seguida alternan con estas y las demas concurrentes, que siempre son tantas y tantos que suele concluirse el bayle por no caber en la pieza.

<sup>51</sup> [En otros puntos del Archipiélago se mantuvo este uso mucho más tiempo. Véanse las referencias que para Tenerife, El Hierro y Vilaflor recoge Bethencourt Alfonso, *op. cit.*, págs. 195, 198.]

<sup>52</sup> [Este uso también se daba en Tenerife, aunque era la madrina la que, al concluir la comida del mediodía, traía agua con flores dentro, para lavarse las manos y cada convidado tenía obligación de dejar caer en el agua, con disimulo, las monedas que quería y podían. También en Tetir se pasaba una palangana con flores después de la comida, y el dinero era para la cocinera. En cualquier caso, no se trataba de una costumbre limitada al convite de la boda, sino que se daba en otras celebraciones de la vida familiar, como en el agasajo del bautizo de un hijo. Así, en Santa Cruz de Tenerife, concluido el agasajo, aparecía la cocinera, toalla al hombro, llevando en las manos el lebrillo de agua cubierta de flores deshojadas, para que se laven los invitados, y éstos iban dejando caer en el fondo a guisa de propina una o dos perras, excepto el padrino que corría con alguna monedilla de plata y era el primero a quien presentaban la palangana. Otro tanto se hacía en Lanzarote y Fuerteventura. Véase Bethencourt Alfonso, *op. cit.*, págs. 137, 138, 197, 198.]

Mientras baylan, arrojan confituras, atropellándose por cogerlas bayladores y concurrentes. Cuando ellas quieren volver á bailar ponen una mano sobre otra encima de la barriga, pero de lo contrario, hacen un besa mano. Y desde el principio al fin de la fiesta no cesan de tirarse unos á otros las cajas del tabaco envueltas en los pañuelos, lo cual se recibe como distinguido obsequio aunque les den en la cara como he visto algunas veces.

Es el bayle en las mugeres un continuado sarandeo, abriendo y cerrando los brazos; al paso que en los hombres consiste en variedad de mudanzas de mucho merecimiento por la agilidad de la egecucion e igualdad de ambos bayladores que siempre han de ser dos hombres y una muger.

Su musica carece de variedad y melodia, pues se reduce á uno ó dos tambores, á que acompañan las castañuelas de los que baylan; llevando el compaz los concurrentes con sus palos en el suelo. Siempre el canto es uno mismo, en la responsion de largos y variados romances compuestos por ellos propios; á veces improvisados. Habiendo casos, que cansados de cantar por una clave, ó que violentamente han subido de ella, desienten á otra con tal destreza que no pierden el compaz.

Si los cantadores y tocadores paran la musica repentinamente; tiene que decir uno de los bayladores su copla á la dama continuando el bayle hasta que al dar la vuelta vuelven á parar para que ella conteste con otra, las cuales se dicen requiebros amorosos, y a veces insultos grocerisimos.

He visto en estos bayles tanto concurso, que se han roto las tablas y tráves del solladio, como tambien caer de la armadura del techo gotas de tanto vapor reunido. Y en casas altas y largas, se mece a un tiempo sin cesar dicho solladio, siendo especie de milagro que algunos no se ahoguen en aquel infierno. De manera, que cuanto para ellos es un dia de placer muy deseado, ha sido para mi de gran martirio, mayormente cuando he tenido que desempeñar el papel de padrino.

Duran dichos bayles hasta tarde de la noche; y el alumbrado de la pieza consiste solo en una vela puesta en el tirante de la casa, ya sea en palmatoria si la piden, ó en una botella, cuya luz por falta de ayre suele apagarse. Entonces la reunion de ambos sexos es bien peligrosa; pero todo se mira inocentemente por los unos y con apetencia por otros: acotenciendo sus folliscas de palos, en las cuales dandose á ciegas salen descalabrados sin saber de donde les vino el golpe.

El novio suele ir á cenar casa de la novia, pero hasta pasados seis ú ocho dias no se reunen; y para esto va la madrina á hacer entrega de la ahijada al novio.

#### N. 9. Sus partos y bautismos

Cuando se aproxima un parto, las vecinas y conocidas se preparan cada una con su docena de huebos, para el regalo de la parida; y ésta en igual ocasion tiene que pagarles la visita llevandoles dos docenas, y si la primera vuelve á parir le aumentan el regalo con una docena mas; de modo que va doblandose aquella contribucion en tantos cuantos sean los partos.

Al salir á luz la criatura, ha de disparar el marido cuantos fusilazos puede con arre-

glo á sus haberes, pero con el notable cuidado, que si es varon los tiros han de ser pares, y si hembra han de ser nones; con lo cual todo el vecindario queda sabedor de la felicidad del parto, y que lo recien nacido.

Si en el parto hay alguna tardanza, se la pone el sombrero del marido<sup>53</sup>: Si la demora sigue, se la pone la chuga<sup>54</sup> ó chaqueta del mismo; y si para este ó para las secundinas<sup>55</sup> hay tambien retardo se la cuelga á la espalda un sapato de un Juan. Y aunque la paciente sepa lo que es, no ha de verlo, porque en tal caso se la subiria el parto á la cabeza. La cama y el suelo del domicilio de la parida se siembra con mostaza por las brujas<sup>56</sup>, poniendose a su cabecera una espada, ó bien cuchillo, y una cabeza de ajos. Rebanadas muy gruesas de pan cubiertas con huebo batido y miel de abejas, es el alimento de las paridas, de cuyas rebanadas se regala á los padrinos y personas mas llegadas en amistad y parentesco.

Para fortalecerse despues de este lance suelen estar diez ó doce dias de cama en los cuales por las noches se reúne el vecindario entreteniendo con bayles y juegos hasta el dia, sin que la parida nada duerma<sup>57</sup>. Ponle al recien nacido un cuernecito ú dígito afin de preservarle de mal de ojo, ó maleficio; y si en aquellas noches sucede cantar un gallo á deshora, se tiene por mal presagio, creyendose ha visto espíritus malos, y se le mata prontamente. Si acaso oyen jijides creen que son brujas, trancan las puertas, y se ponen á rezar sobre la criatura porque creen vienen á chuparle la sangre. Si sucede acercarse á la casa algun cochino, se le persigue hasta cortarle una oreja ó hacerle sangre.

La madrina tiene que regalar al ahijado los faldellines y un rosarito con una bolcita de razo que contenga alguna reliquia, y ademas un cuarto agujerado pendiente de un cordón<sup>58</sup>, el cual se conserva durante la joventud como el mejor antidoto para el maleficio. Los Parrocos perciben por cada bautismo 4 rta, que dá la madrina, y la parida le envia una gallina.

#### N. 10. Sus Romerías

En todos los lugares de la Isla, se celebran funciones en varias épocas á los Patronos de las Parroquias ú Ermitas á las cuales concurren los aldeanos con disculpa que hicieron promesas; á saber, á San Amaro, por desconciertos ú dolores de huesos<sup>59</sup>: A S.<sup>a</sup> Blaz,

<sup>53</sup> [En Tenerife ponían a la parturienta el sombrero del marido o de otro que se llamara Juan. Véase Bethencourt Alfonso, *op. cit.*, pág. 67.]

<sup>54</sup> [Esta forma se vuelve a citar en la relación de voces adulteradas del apartado final. Obviamente se trata del español *chupa*, aquí deformado en *chuga*, si es que no estamos ante el resultado de una corrupción en la transmisión textual.]

<sup>55</sup> [Placenta y membranas que rodean el feto.]

<sup>56</sup> [También en Tenerife, regar el pavimento con mostaza era uno de los métodos profilácticos contra las brujas. Véase Bethencourt Alfonso, *op. cit.*, pág. 90.]

<sup>57</sup> [Se trata de los velorios o velas de parida. En muchos puntos de las Islas duraban las nueve noches siguientes al parto, hasta que se bautizaba la criatura, como en Teguiise y Betancuria. Véase Bethencourt Alfonso, *op. cit.*, pág. 139.]

<sup>58</sup> [También en Tenerife uno de los medios profilácticos para evitar el mal de ojo era atar a la muñeca derecha de la criatura una fisca o realillo de vellón, o dobloncito de a duro, que regala la madrina. Véase Bethencourt Alfonso, *op. cit.*, págs. 73, 133, 135.]

<sup>59</sup> [San Amaro figura habitualmente en los santiguados con referencia específica a los males de pies, piernas y brazos. Véase Bethencourt Alfonso, *op. cit.*, págs. 74, 78, 84.]

por la toz ó mal de pecho: A S.<sup>ta</sup> Lucia, por la vista: A la Angustia por algun disgusto o cuidado extraordinario: y á las Nieves, por que les traiga cartas ó remesas de America. Yendo tambien á otras partes por cualesquiera abogacion que ellos suponen. Y con tal que las jovenes contratadas con sus novios digan á sus padres que hicieron promesa á los Santos por tal ó cual cosa, las dejan ir á su libertad juntos ó con sus vecinas: asi es que suele haber malos resultados<sup>60</sup>. Llevan regularmente algunos efectos que vender ó permutar; pero por lo regular es por mera diversion, para gastar, en cuyos viages estan ahorrando mucho tiempo, los que duran de 24 á 48 horas. En este espacio parece increíble las leguas que andan: Todos suelen venir cantando y tocando tambores, dando al llegar á sus casas á cada uno de sus familias y conocidos, una almendra si vienen de las Angustias, un higo si vienen de Punta Gorda &c. Duermen apiñados en el suelo sin separacion de sexos en las tales romerias, por tanto, acontece lo que cantan ellos mismos:

Si fueres a S.<sup>n</sup> Amaro  
Mira que el santo es bellaco;  
Que yo mande mis dos hijas,  
Fueron dos, vinieron cuatro.

#### N. 11. Sus habitaciones y muebles

Las casas separadas generalmente á mucha distancia unas de otras, son construidas de piedra seca cubiertas de paja, y su piso formado con bosta de buey bien apisonada hace un suelo bastante parejo y duradero. Las de los vecinos mas pudientes suelen ser de piedra y barro encaladas.

Sus muebles son igualmente mesquinos y miserables. Un molino de mano, ganigos de barro, talla para el agua, un morterito y cucharas de palo, alguna banca rustica de la propia materia, algunas cajas para su poca ropa, y se come en el suelo sobre el cual estienden un paño de mantel, siendo uso que el padre de familia sea el primero á entrar la mano en el plato. Cama la constituye un haz ó camada de helechos secos, y los mas ricos son los que tienen algun colchon de paja ó lana<sup>61</sup> y algunos telares.

#### N. 12. Voces adulteradas que usan en estos campos

Antejo = Enteujo  
Administrador de correo = curreyero  
Beneficiado = Moneficiado

<sup>60</sup> [La posición de Álvarez Rixo a este respecto puede verse en su trabajo inédito «Las romerías son causa de varias inmoralidades y atrasos perjudiciales para la agricultura y las artes», que incluye como entrada 40 del índice del legajo C dentro de sus *Catálogos de los diversos manuscritos de mi pertenencia y personal trabajo*.]

<sup>61</sup> Entre las bancas hay una de tres pies, á la cual llaman el Mancebo, destinada á tener encima una teja y dentro de esta las teas encendidas que les sirven para alumbrarse. Esta voz á la verdad revela el uso antiguo, porque hubo un Mancebo en las casas pudientes de la Peninsula q.<sup>e</sup> celaba este rustico alumbrado interin sus amos cenaban.

Boticario = Proticario  
Correa = Curreya  
Cadaver = Calabre<sup>62</sup>  
Chaqueta = Chuga ó Jibon  
Chaleco = Chuleque  
Chocolate = Chacolate  
Café = Alcafé  
Continuo = Perenál  
Cuchara = Cochara  
Cochino = Cuchino  
Costumbre = Constelacion  
Domingo = Dumingus<sup>63</sup>  
Diputado = Deputado  
Durasno = Lorasno  
Escribano = Escrebano  
Familia = Apégo  
Fiel de Fechos = Fiel de Afrechos  
Faldriquera = Mariano  
La Olla = Lolla  
La Iglesia = Liglesia  
Las Medias= Las Pedorras<sup>64</sup>  
La Pechera = La Chorrera  
Corte de zapatos = el rostro  
Mateo = Mateyos  
Maria = Mariya  
Me alegre mucho = Jindi bien  
Nombrar = Mentar<sup>65</sup>  
Superior = Supriyor  
Mediano = Soménos  
Infimo = Fañunco  
Estomago = Estogamo  
Platano = Plantano  
Vomitos = Gomitos, ó lancias trueques  
Contribucion = Contrabencion  
Consiliatorio = Consolatorio  
Garguero = Gurguerino  
Diferente = Ferente  
Epoca = Comenos  
Tratar, Comunicar = Alentar  
Robusto = Rustigo

<sup>62</sup> [Régulo Pérez, *op. cit.*, pág. 102; Reyes Martín, *Serie de barbarismos*, pág. 43.]

<sup>63</sup> [Reyes Martín, *Serie de barbarismos*, pág. 76.]

<sup>64</sup>[Adviértase la cercanía a la forma *pedoreros* ‘calzones ajustados, llamados escuderiles porque los usaban los escuderos’ (*DRAE*).]

<sup>65</sup> [Reyes Martín, *Serie de barbarismos*, pág. 155.]

### Observacion

Del contesto de la precedente Memoria se saca en limpio la verdad del refran isleño: *Palmero, gilméro*. Con efecto, aquella falta de generosidad de los novios de recoger los mesquinos regalos (vease el N. 8) que hacen á sus novias y padres de ellas cuando se retraen de la amistad. El ardid de que el pan esté duro para que se coma menos el dia de la boda: Enfin, la ridicula fineza de ir repartiendo á dos ó tres almendras confitadas, no pueden manifestarlo mas claro.

La variedad de vocablos q.<sup>e</sup> se nota entre los Palmeses y los habitantes de las otras Islas Canarias dá motivo á una observacion filosofica. Pues si solo en 350, años transcurridos desde la conquista, al presente en q.<sup>e</sup> la comunicacion es continua con las demas Islas y con España misma, al paso q.<sup>e</sup> la lengua castellana fija ya p.<sup>r</sup> los escritores, sinembargo, hay esta alteracion y voces meramente del capricho de estos camponeses: no es maravilla q.<sup>e</sup> cuando solo estaban pobladas estas Islas p.<sup>r</sup> barbaros iliteratos sin comunicacion entre si, se notase la variedad de lenguaje de las unas á las otras apesar de conocerse proceder de una raiz comun. Entre rusticos, son faciles estas alteraciones; p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> cualquiera padre de una numerosa familia, q.<sup>e</sup> p.<sup>a</sup> subsistir con mas comodidad se situa á distancia de otras, si naturalmente tiene alguna falta en la pronunciaci3n, los hijos q.<sup>e</sup> no tienen mejor corrector se habituan á pronunciar como el padre. Y he aquí p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> si este carece de facilidad p.<sup>a</sup> pronunciar v.g. la P. resultará una lengua sin ella, ó confundida con la B. si con falta de la R. lo mismo q.<sup>e</sup> las lenguas chinesca y mexicana q.<sup>e</sup> carecen de esta. Si confunde cualesquiera de las vocales, resulta q.<sup>e</sup> las voces q.<sup>e</sup> tal pueblo principia p.<sup>r</sup> A. otro lo hace por E. &c. De esto ult.<sup>o</sup> se nota bien claro en el articulo Arabe *al*, que nosotros decimos *el*.

## APELLIDOS Y APÓDOS DE LOS PALMEROS

Otra ridícula costumbre de los habitantes de la Isla de la Palma es, que todas las familias y personas son conocidas entre si por Apodos, ó lo que tambien es lo mismo, por el mal entendido sonido de varios patronimicos los cuales construyen de manera que les suene y signifique algo en castellano burlesco ú denigrativo: v.g. á la familia oriunda de Flandes, Vanderwall, dicen los *Vendavales*. A otros los apodan y conocen de una en otra generacion por su origen, por algun defecto fisico, por su profecion &c. p. e. *el Frances*, *el Portugues*, *el Manco*, *el Calafate*. &c.

D.<sup>n</sup> Antonio de Lemos tubo tambien el capricho de recapitular gran parte de los dichos Apellidos y Apódos de su patria interpolandolos bajo la ingeniosa Alegoria que veremos: me recomendó le corrigiese la ortografia de su borrador; y yo advierto que unos y otros nombres son precisamente los que se hallaran subrayados, aunque de suyo se dejan desde luego conocer.

Al Norte de la Equinocial, á los 28, grados 30, minutos de latitud; y 00.50, minutos de longitud occidental del Pico de Teyde, se ha descubierto una Isla de cosa de 10 leguas de largo y 27, dichas de bogeno en la cual encontramos lo siguiente.

Montañas, Montes-verdes, Fuentes, Rios, Barrancos, Breñas, Roques, Volcanes, Laderas, Cuevas y Quebradas, donde se sufren Chubascos y Silvan los Vendavales.

Tambien Prados, Huertas, Soto-mayores y Menores, con Linares, Pinos, Naranjos, Palmas, Viñas Bien-plantadas, Morales, Moreras, Sabinas, Romeros, Rosas, Clavellinas, Rolos y Troncos de palo.

Item, Millares de Casas Blancas, con Canales, Goteras y Torres que Espantan. Iglesias con Cruces, Santos, Cuadros, Estampas. Vicarios, Sochantres, Cantores y Monacillos.

A ellas concurren Reyes, Duques, Condes, Marqueses, Obispos, Frailles, Monjas, Sastres y Sapateros. Portugueses que Cortan largo, Lioneses, Franceses, Ingleses, Herreros, Vizcainos, Gitanos, Mallorquines, Mercantes de Rapaduras, Alfileres, Mantas blancas y Negras.

Tambien Medias-señoras con rostros llenos de Placer parecen Luceros, Peinadas sus Cabelleras, vestidas de finos Batistas y lucidas Martas, tratando con Amadores Tunantes Barbudos y Perdidos que van y vienen Veloces á modo de Voladores; cuya reciproca parola que semeja á los Papagayos y Cotorras les causa Complacencia, aunque no vale dos Carambolas.

Hay Paseadores que Madrugan con Capotes en Rebozo, Feligreses de Ginebra y Chimbo, que tornan á sus Barracas con Canjilones y Gabetas llenas. Item Canastras y Serones de Arbejas, Chicharos, Nueces, Brevas, Batatas, Cebollas, Peregil, Cilantro, Pimientas, Pimentones, Jaramagos, Mantecas y Huevos, con lo cual para sus Remedios hacen Cazuelas y Calderones de Potages, Ahogados y Salcochos.

Encuentranse Monteros y Cazadores de Palomas y Pichones, Corrales de Gansos, Pabos Patos, Gallinas, Pollos, Gallos y Capones; de cuyo conjunto resulta haber mucha Basura y Gallinaza.

Hay Molineros y Panaderos que amasan Pan-bonito. Caleros que con Picos y Marrones rompen Caleras y Canteras. Viejos Chochos Foños Ñoños Calbos y Regañados que Can-sados de vivir con Santa-fé, anhelan una Buena-muerte.

En sus campos se ven Pastores, Serranas y Zagalas Hermosas y Pintadas como Estrellas, que en Días Serenos y de Victorias, bajan Vencedoras y Galanas, vestidas de Zarzas y Franclas, con Perlas, Rubies, Esmeraldas y otras Prendas, Tañendo Panderos, Tambores, Cencerros, Sonajas y Castañetas.

Hay en sus Costas Pescadores que en Barcas y Canoas, carenadas por Calafates, con Cañas-secas y Carnadas de Ventrechas, cogen Cabrillas, Dorados Chicharros, Chopas, Meros, Picudas, Salemas, Pulpos<sup>66</sup> y Morenas. Aunque Temerosos por las Balandras y Tartanas de Moros e Insurgentes, quienes con Gorras Coloradas, Chafalotes y Fusiles á fuer de Verdugos Matan y Pillan. Pues apesar de haber Armas y Castillos con Banderas y Pulidos Cañones, Cureñas, Cabrias; sus Vigilantes y Soldados son Mancos, Cojos, Tuertos, Ciegos, Mudos y Corcobados, inútiles en Paz y en Guerra: por lo cual nunca tocan á Rebato; noobstante haber Paisanos Guapos y Bizarros que Fanfarrones dicen con Jactancia que cualesquiera facilmente Raja-riscos puesto que descienden de los Mata-moros.

Se hayan Bueyes, Vacas, Beceros y Vaqueros, Cabras y Cabreras, Carneros, Burros-blancos y Negros. Cochinos, Gatos, Perros-Galgos y Chinos. Conejos, Cuerbos, Grajos, Aguillillas, Corujas, Mirlos, Pajaros Pintos. Arañas Moscones, Cigarras Cantadoras, Mariposas, Grillos, Escarabajos, Hormigas, Chinches, Cucarachas Perenquenes, Salamancas y Lagartijas.

Asimismo Monos, Machangos ó Macacos de grandes Boquetas y Manoplas con Tufos en los Cachetes ó Carrillos, los cuales sostenidos en sus Tiesos Perniles mueven sus Coditos y Cogotes á par que sus Ojitos, Pestanas, Rabadillas y Rabitos. Tambien hay Bravos Leones cogidos en Valles Oscuros y asegurados con Barrenas, Cadenas y Tranquillas de Fierro.

Finalmente se hallan Baños, Piletas y Bebederos á donde se concurre á ver varias clases de gentes desconocidas en nuestros Países, cuyos raros nombres son: Arrio, Cafuriños, Calamochos, Casamondas, Chamorros, Churingos, Fiallos, Fofos, Gaifolos, Grimies, Moriacos, Morriñas, Mozanas, Papetos, Tarecos &. Todos propensos a Trampas, Mentiras y Marañas, que sin Fundamento arman Pendencias tomando Rabiscas apesar de ser Medrosos á Brujas, Duendes y Diablos.

La imperfecta civilización y vulgarismo de los Palmeses lo demuestra tambien esta practica de conocerse por Apódos, que á ellos les parece notable agudeza adaptar á sus convecinos, cuando hay tantas otras cosas en que tienen necesidad de egercitar sus ingenios. Pues entre los defectos ó señales que descubren en todas partes á las gentes vulgares aunque se vistan de seda, son, el prurito de apostar á cada paso; el de jurar y maldecir con frecuencia; y el de conocerse por Apódos, sin advertir, que ademas de agraviar al proximo, se pierde el tiempo en hacer explicaciones sea de palabra ó por escrito y á veces se ocasionan dudas y confuciones. Pero como entre ellos las personas mismas de rango tienen los suyos y apodan á los demas, se confirma el vulgo en la mania por ser incapaz de distinguir que la educación de sus capataces tambien es poca y de consiguiente son vulgo, aunque por su propia ignorancia de lo contrario presuman.

<sup>66</sup> [Pumlmos en el original.]

## OTROS EPISODIOS ISLEÑOS

Las personas civilizadas que habitan en las ciudades y poblaciones mayores y concurridas de nuestras Islas Canarias quienes no han tenido alguna necesidad de haber de recidir algunos días en ciertas poblacioncillas internas de las mismas Islas para observar el sistema de vida llevado por sus pobres habitantes<sup>67</sup>, no es posible que sepan ni aun imaginen de la tosca manera que se vegeta en ellas. Y como la triste revelacion de estos hechos sirve para ilustrar así á los que mandan y perciben el poco ó ningun fruto de sus ordenes, como á los demas vecinos de las Canarias para que no vivamos tan confiados en nuestro progreso, cuando á dos pasos de nosotros existen hermanos y lugarejos á quienes tenemos que compadecer y avergonzarnos de lo poco ó nada que hemos hecho por ellos cual si nos quedaran situados en los antipodas, queremos regalarles con estos cortos extractos, por via de muestra, á fin que no se maravillen ni censuren porque no se han puesto escuelas, porque no hay mas aguas utilizadas, porque el pueblo no se alimenta mejor, porque las casas se construyen mal dispuestas, y porque los caminos y callejones no guardan orden ni regla racional, & &.

### Isla de la Gomera

Al Ayuntamiento del Lugar de Chipúde de la Isla de la Gomera habia oficiado diversas veces la Diputacion Provincial á fin que eligiese los oficiales de civicos ó nacionales, y mandasen razon de quienes como y cuando eran los sugetos elegidos. Mas como no hubiese contestacion jamas; á un individuo de la Diputacion le ocurrió, valerse de D.<sup>n</sup> Agustin Peña, persona bien conocida y vecina de la Laguna, quien se hallaba desempeñando cierta comision de rentas en la Gomera el año 1855.— D.<sup>n</sup> Agustin se trasladó á Chipude, viose con el Secretario de aquel Ayuntam.<sup>o</sup> á quien hizo cargos sobre tal insubordinacion ó descuido, previniendole citase á Ayuntam.<sup>o</sup> afin de no detenerse.— Ofrecio hacerlo así el Secretario, quien se aprontó á cargar una escopeta; y como Peña le diese priesa<sup>68</sup> para escribir la convocatoria contestó: Que allí no se usaba ni podia hacerse eso (talvez ning.<sup>o</sup> de los Consejales sabia leerla), sino que con la escopeta disparaba un escopetazo sobre la loma tal, dos escopetazos sobre la loma cual &, y era la señal para que concurriesen los Regidores á la misa mayor del domingo en que habia precision de cele-

<sup>67</sup> [En la actualidad no es voz frecuente en nuestra lengua, pero sí lo era en otros periodos. Para el español insular véase las *Memorias* de Lope Antonio de la Guerra, pág. 93: «Amaneció este día alegre, i la Ciudad llena de los leales habitantes de toda la isla: resonaban por sus calles los tambores, víanse ocupadas de gente forasteras con nuevos adornos, mirábanse sus casas pintadas, i encaladas de nuevo: conocíase en sus habitantes el júbilo i regocijo, que ocupaba sus corazones por el nuevo Monarcha». Otros registros vienen en las págs. 146, 165, 282, 289, 303, 327, 368, 701. También Viera y Clavijo se sirve de este término.]

<sup>68</sup> [Numerosos registros pueden verse en los autores de los siglos XVIII y XIX. Entre los insulares, cabe citar a Lope Antonio de la Guerra, *Memorias*, pág. 218. En la actualidad, esta forma la da el *DRAE* para Andalucía y América, pero también se da en Canarias. Véase Reyes Martín, *Serie de barbarismos*, pág. 179].

brarse sesión.— Efectivamente, el domingo después de salir de misa se juntaron allí por fuera de la puerta parroquial en pie derecho, porque no había bancos, mesa, ni techo que les cubriera, los Sres. Alcalde y concejales, siendo una canastra vieja la que servía de archivo conteniendo varios papeles revueltos entre los cuales muchos oficios todavía sin abrir.—Al observar Peña tan grotesca escena y tan grotesco teatro, puesto que la iglesia con dos ó tres retablos torcidos de medio lado, dos ó tres casitas inmediatas en una de las cuales habitaba el Cura, y las demás á cosa de un cuarto de legua distantes unas de otras en que moraban diseminados los Sres. concejales ocupados en pastorear sus piarras de cerdos y otros cuadrúpedos, contestó á la Diputación: Que no había que estrañar la falta de cumplimiento de aquellas gentes agrestes, y para que la Autoridad no perdiese tiempo ni papel inutilmente; aconsejaba, que la Diputación agregase aquel rustico vecindario á otro mas capaz donde á lo menos se hallase algun vecino con quien poder entenderse y contar.—Así se hizo, y se agregó aquella aldea al lugar de Vallehermoso. De manera, que apesar de titularse de muy ilustres á las Corporaciones bajo el actual regimen, no por eso se les ha infundido mas ilustración, sinó, traslado á Chipúde y sus similares: es decir, que títulos, por pomposos que sean no son los que constituyen la gente.

**Astucia picaresca.** D.<sup>n</sup> Agustín Peña tubo ocasión de saber que aquellos naturales en medio de su habitual ignorancia son astutos para hacerse mal unos á otros, ejecutando venganzas crueles con los animales pertenecientes á sus enemigos ú ofensores.—Ya habíamos oído en años pasados algunos relatos que nos parecieron exageraciones. Pues el de 1828, que estuvo en la Gomera el Lic.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> Juan Juárez de la Guardia quien de mandato de la R.<sup>l</sup> Audiencia reasumió en sí la jurisdicción de la Isla, pudo observar los maliciosos ardidés de sus habitantes para ofenderse y evadirse de las pruebas y consiguientes castigos. Entre tantas, le oímos: que cierto rustico que acusado de haber estado por mucho tiempo robando cerdos, ya de las piarras que apastaban en el monte, ya de las pocilgas contiguas á las habitaciones de las Aldeas. El hecho era positivo. Pero admirado el Lic.<sup>do</sup> de que aquel hombre pudiese sustraer y cargar con cerdos sin que estos dejasen de gruñir y armar algazarra segun acostumbran, puesto que nadie daba razón de la hora en que se perpetraban los robos, sacó de la cárcel al reo y ofreció la libertad y guardarle el secreto, con tal, que le manifestase el ardid con que se conducía. Y después de varias dudas y escitaciones, le declaró: Que se introducía y echaba entre los cerdos en sus dormitorios, provisto de un canuto de caña, y aquel que mejor le parecía le soplabá poco á poco por el orificio, hasta que el animal se iba inchando, y efectuado esto lo cogía y llevaba sin que chistase<sup>69</sup>.

**Alimento.** El alimento ordinario de la clase pobre en la Gomera, es el pan ó tortas de la raíz del helecho á la manera que en la Palma; pero los Gómeros tienen además las abultadas raíces de los ñames los cuales cultivan á las orillas de los barrancos, porque su Isla tiene mas aguas que la de la Palma.— El ñame no fue conocido por los primeros pobladores; parece haber sido introducido de la costa de Guinea, (donde es comun y alimenticia) por los armadores que iban allí á esclavizar negros, y estos lo hubieron de usar acá para alimento en los ingenios de azúcar que hubo antiguamente en la Gomera.

<sup>69</sup> Al Lic.<sup>do</sup> Guardia le incendiaron la casa q.<sup>e</sup> habitaba p.<sup>r</sup> lo q.<sup>e</sup> se dio prisa á salir de la Gomera.

**Vocablos.** En esta Isla se conservan todavía muchos vocablos de los aborígenes, así en los nombres que retienen los lugares, playas, y barrancos como en el uso de la conversación<sup>70</sup>.

**Agilidad.** La agilidad de los Gomereros es sorprendente, suben y bajan cargados por aquellas sendas y precipicios de su Isla, á que dan el equivocado nombre de caminos, lo mismo que cabras monteses. Y es evidente, que á seres de tales costumbres no les importa que haya ó no caminos carreteros ni cuanto se hable ó publique sobre tal materia.

**Medidas.** Lo mismo puede decirse sobre variación de medidas y sus radicados nombres castellanos. La Gomera conserva las suyas peculiares en aridos y líquidos, establecidas desde el tiempo de sus condes y señores territoriales, las cuales son algo diversas de las usadas en las tres Islas reales que son las que guardan mas armonía entre sí. Pero la vara desde el año 1835 fue abolida la territorial y substituida por la de Burgos, lo mismo q.<sup>e</sup> en todas las demas Islas Canarias. La dicha territorial tenía cosa de un dos á un tres por ciento mayor que la de Burgos.

De todo cuanto hemos recopilado se evidencia, que si acaso los Sres. novadores de nuestros días se creyeron que llamando *muy ilustres* á cierta clase de hombres, esto se habían de estimular para hacerse merecedores del epíteto, se llevaron un clavo, puesto que solo vemos realizado el refrán castellano de, *la cabra siempre tira al monte*.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín (1846) *Usos y costumbres de los Aldeanos de la Palma. Idem de la Gomera*, manuscrito autógrafa, Puerto de la Cruz.
- (1870) *Catálogos de los diversos Manuscritos de mi pertenencia y personal trabajo con varias estampas originales análogas a cada cuaderno. Además de muchos otros borradores sobre distintos asuntos referentes a nuestro país*, manuscrito autógrafa, Puerto de la Cruz.
- (1955) *Cuadro histórico de estas Islas Canarias o Noticias Generales de sus estados y acontecimientos más memorables durante los cuatro años de 1808 a 1812*, prólogo de S. Benítez Padilla, Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones de El Gabinete Literario.
- (1982) *Historia del Puerto del Arrecife*, prólogo de E. Romeu Palazuelos, Aula de Cultura del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
- (1990) «Apuntes sobre restos de los guanches encontrados en el siglo actual», reproducido por Antonio Tejera Gaspar en «Apuntes sobre restos de los guanches encontrados en el siglo actual, de José Agustín Álvarez Rixo», *Eres* (Arqueología) 1 núm. 1, págs. 121-134.
- (1991) *Lenguaje de los antiguos isleños*, edición con estudio y notas por Carmen Díaz Alayón y Antonio Tejera Gaspar, Excmo. Ayuntamiento del Puerto de la Cruz-Centro de la Cultura Popular Canaria.
- (1992) *Voces, frases y proverbios provinciales de nuestras Islas Canarias con sus derivaciones, significados y aplicaciones*, edición con estudio introductorio, notas e índice por Carmen Díaz Alayón y Francisco Javier Castillo, La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.

- (1994) *Anales del Puerto de la Cruz de La Orotava 1701-1872*, introducción de M.<sup>a</sup> Teresa Noreña Salto, Cabildo Insular de Tenerife-Ayuntamiento Puerto de la Cruz.
- (2003) *Descripción histórica del Puerto de la Cruz de La Orotava*, edición de Manuel Torres Stinga, estudio preliminar y transcripción del manuscrito original de Margarita Rodríguez Espinosa y Luis Gómez Santacreu, Ayuntamiento de Arrecife y Cabildo de Lanzarote.
- ALZOLA, J. M. (1970) «El manuscrito de Fray Juan de Medinilla», en *Homenaje a Elías Serra Ràfols*, vol. I, Universidad de La Laguna, págs. 104-165.
- ARRIBAS Y SÁNCHEZ, Cipriano de (1900) *A través de las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife.
- BETHENCOURT ALFONSO, Juan (1985) *Costumbres populares canarias de nacimiento, matrimonio y muerte*, Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
- CARBALLO WANGÜEMERT, Benigno (1990) *Las Afortunadas. Viaje descriptivo a las Islas Canarias*, Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane-Centro de la Cultura Popular Canaria.
- DÍAZ ALAYÓN, Carmen (1987) *Materiales toponímicos de La Palma*, Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.
- (1989-1990) «Notas de dialectología canaria: el léxico palmero», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 8/9, págs. 127-144.
- (1990) «Los estudios del español de Canarias en el siglo XIX y la labor investigadora de José Agustín Álvarez Rixo», en *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística. XX Aniversario*, vol. I, Madrid: Gredos, págs. 382-392.
- (1993) «El vocabulario de dos autores canarios del Siglo de las Luces: Cristóbal del Hoyo y José de Viera y Clavijo», en *Strenae Emmanvelae Marrero Oblatae*, ed. G. García Padilla y F. González Luis, Universidad de La Laguna, I, págs. 299-322.
- (2001) «El léxico de La Palma: materiales y aportaciones anteriores a 1940», *Estudios Canarios*, Anuario del Instituto de Estudios Canarios XLV, págs. 393-417.
- (2003a) «El léxico de La Palma: estudios, materiales y aportaciones del periodo 1940-1970», en *Estudios sobre el español de Canarias*, II, edición de Carmen Díaz Alayón, Marcial Morera y Gonzalo Ortega, Academia Canaria de la Lengua, págs. 543-568.
- (2003b) «Lengua literaria y habla insular en José Agustín Álvarez Rixo», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 21, págs. 105-133.
- (2004a) «Álvarez Rixo en la Sociedad de Amigos del País de La Palma», *Revista de Asuntos Generales de la Isla de La Palma* 0, págs. 329-351.
- (2004b) «Notas y materiales sobre la producción periodística tardía de Álvarez Rixo», en *Homenaje a Francisco Navarro Artiles*, edición de Carmen Díaz Alayón y Marcial Morera, Academia Canaria de la Lengua-Cabildo Insular de Fuerteventura, págs. 155-200.
- (2005a) «Sobre el comportamiento de los pronombres átonos en autores canarios de los siglos XVIII y XIX», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 23, págs. 79-96.
- (2005b) «Las páginas mayoreras de la producción periodística de Álvarez Rixo», en *Homenaje a María del Prado Escobar Bonilla*, coordinado por G. Santana Henríquez, F. J.

- Quevedo García y E. Santana Martel, Universidad de Las Palmas: Servicio de Publicaciones, págs. 127-140.
- DÍAZ ALAYÓN, Carmen y Francisco Javier CASTILLO (2005) *La obra periodística de José Agustín Álvarez Rixo. Estudio histórico y lingüístico*, Academia Canaria de la Lengua.
- FIGUEIREDO, Cândido de (1945-47) *Grande dicionário da língua portuguesa*, 2 vols., Lisboa: Livraria Bertrand, 14.<sup>a</sup> ed.
- GLAS, George (1764): *The history of the discovery and conquest of the Can-ary Islands translated from a Spanish manuscript lately found in the island of Palma, with an Inquiry into the origin of the ancient inhabitants to which is added a Description of the Canary Islands, including the modern history of the inhabitants, and an account of their manners, customs, trade, &c.*, Londres.
- GRAU-BASSAS, Víctor (1980): *Usos y costumbres de la población campesina de Gran Canaria (1885-1888)*, transcripción y prólogo por Liliana Barreto y Lothar Siemens, El Museo Canario.
- GUERRA Y PEÑA, Lope Antonio de la (2002) *Memorias. Tenerife en la segunda mitad del siglo XVIII*, estudio y notas de Enrique Ruméu Palazuelos, Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo de Gran Canaria.
- HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis Agustín (2004) *Protocolos de Blas Ximón, escribano público de la Villa de San Andrés y comarcas por SS. MM.*, inédito.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Sebastián (1973) «Del folklore canario. Costumbres relacionadas con el embarazo, alumbramiento y bautizo», *Homenaje a Elías Serra Ràfols*, vol. IV, Universidad de La Laguna, págs. 79-94.
- LEMONS SMALLEY, Antonio (1989) «Usos y costumbres de los aldeanos de la isla de La Palma», edición de M. Hernández González, *Eres*, vol. 1, núm. 2, págs. 161-174.
- LIMÓN DELGADO, A. y E. CASTELLOTE HERRERO eds. (1990) *El ciclo vital en España (Encuesta del Ateneo de Madrid, 1901-1902)*, 2 vols, Madrid: Museo del Pueblo Español.
- LORENZO RODRÍGUEZ, Juan Bautista (1987) *Noticias para la historia de La Palma*, Instituto de Estudios Canarios y Excmo. Cabildo Insular de La Palma, 2.<sup>a</sup> ed.
- OSSUNA Y VAN DEN-HEEDE, Manuel de (1914) *Cultura social de Canarias en los reinados de Carlos III y Carlos IV*, [Santa Cruz de Tenerife:] Imp. de A. J. Benítez.
- PÉREZ GARCÍA, Jaime (1998) *Fastos biográficos de La Palma*, Caja General de Ahorros de Canarias.
- PÉREZ VIDAL, José (1948) «Romances con estribillo y bailes romancescos», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* IV, págs. 197-241.
- (1954) «El alma de Tacande», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* X, págs. 645-654.
- (1964) «Influencia portuguesa en la toponimia canaria», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* XX, págs. 255-270.
- (1982) *Los estudios del folklore canario (1880-1980)*, Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas-Ministerio de Cultura.

*Sobre Álvarez Rixo, Lemos Smalley y la etnografía insular*

RÉGULO PÉREZ, Juan (1970) *Notas acerca del habla de La Palma*, separata de *Revista de Historia Canaria* XXXII.

REYES MARTÍN, Juan (s.a.) *Serie de barbarismos, solecismos, aldeanismos y provincialismos que se refieren especialmente al vulgo tinerfeño*, Santa Cruz de Tenerife.

SERRA RÀFOLS, Elías (1949) «De la covada en Tenerife. Un caso concreto», en *Homenaje a Luis de Hoyos Sáinz*, Madrid, págs. 388-390.

VIERA, Isaac (1985) *Costumbres canarias*, Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote-A. S. C. Litoral-Elguinaguaria.

VIERA Y CLAVIJO, José de (1982) *Noticias de la historia general de las Islas Canarias*, 2 vols., introducción y notas de A. Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife: Goya Ediciones, 8.<sup>a</sup> ed.

— (1982) *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*, edición dirigida y prologada por M. Alvar, Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas.